

21

COLECCIÓN  
Simón Rodríguez

*J. J. Cordero Ceballos*

**Preservación  
del medio ambiente,  
salubridad y cultura  
de mantenimiento**

*Lectura para niños, niñas y adolescentes*



Fondo Editorial Ipasme

COMANDANTE HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS (†)  
LÍDER SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN

**Nicolás Maduro Moros**

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

**Lic. Jorge Arreaza**

Vicepresidente Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela

**Maryann Hanson**

Ministra del Poder Popular para la Educación

**Junta Administradora del Ipasme**

**Lic. Silfredo Zambrano**

Presidente

**Lic. Noris Coromoto Figueroa Bastidas**

Vicepresidenta

**Prof. Pedro Miguel Sampson Williams**

Secretario

**Fondo Editorial Ipasme**

**Diógenes Carrillo**

Presidente

**21**  
COLECCIÓN  
Simón Rodríguez

*J.J. Cordero Ceballos*

**Preservación  
del medio ambiente,  
salubridad y cultura  
de mantenimiento**

Lectura para niños, niñas y adolescentes



Fondo Editorial Ipasme



***Preservación del medio ambiente,  
salubridad y cultura de mantenimiento***

*J. J. Cordero Ceballos*

Depósito Legal: **lf65120135742719**

ISBN: **978-980-401-197-9**

Corrección: **Freddy Best González**

Diseño gráfico y montaje: **Yaraivi Alcedo**

Producción: **Luis Duran**

**Fondo Editorial Ipasme**

Locales Ipasme, final calle Chile con Av. Presidente Medina

(Av. Victoria) Urbanización Las Acacias

Municipio Bolivariano Libertador, Caracas.

Distrito Capital, República Bolivariana de Venezuela

Apartado Postal: 1040

Teléfonos: +58 (212) 633 53 30

Fax: +58 (212) 632 97 65



## ***Introducción***

El mundo, apreciado joven, apreciada jovencita, está viviendo una hora de profunda crisis en los distintos órdenes, que posiblemente sea producto de las grandes transformaciones que estamos impulsando, algunas con efectos muy positivos, otras amenazantes para el planeta que habitamos. Pero hay campos en los cuales esa crisis, generada o incrementada por la irracionalidad de muchos humanos, es más aguda, tal como está ocurriendo con la destrucción del medio ambiente y el derroche que hacemos de algunos recursos naturales y de los financieros, cuyas consecuencias nefastas las estamos sintiendo todos los días, con el agravante de que si no corregimos pronto estos errores, en poco tiempo desaparecerá en la tierra todo tipo de riqueza y también todo vestigio de vida, una muerte infinita se apoderará de este hermoso mundo que generosamente nos alberga.

Como estamos seguros de que tú no quieres la desaparición de la vida en el planeta, te vamos a ilustrar en las páginas siguientes acerca de muchas de las amenazas a que estamos sometidos. Te haremos, igualmente, algunas recomendaciones que si las acoges podrás convertirte en uno de los salvadores de nuestro mundo. Buscar el camino racional para cumplir metas para la preservación de la naturaleza, la vida y la riqueza es un deber de todos, no es cosa que corresponde sólo a un ser humano, a un grupo de individuos o a los nacionales de tal o cual latitud planetaria, menos a razas, clases sociales, credos políticos o religiosos, en particular. Como todos vivimos el mismo peligro, lo correcto es aunar esfuerzos para prevenirlo, para evitar que desaparezcamos de la faz de la tierra por culpa de nuestros actos irracionales.

Pero antes de entrar en explicaciones sobre estos dos importantes asuntos, como son el medio ambiente y la cultura de mantenimiento, conozcamos muy ligeramente la definición de cada uno de ellos. Medio ambiente, mi querido joven, jovencita, es todo lo físico, químico y biológico que nos rodea y que indudablemente influye en el comportamiento humano, bien sea de una persona, una familia, de los habitantes de una comunidad, de todo un país, de un

continente o del mundo. Y podemos definir como cultura general y también de mantenimiento, base esencial esta última para la generación de riqueza, al avance, desarrollo y perfeccionamiento de las condiciones morales, intelectuales y físicas. Tal como puedes apreciar, el medio ambiente y la cultura y así el crecimiento de la riqueza andan de la mano. La buena cultura nos lleva a la preservación del medio ambiente, pero, indudablemente, el medio ambiente es vital para el desarrollo de la cultura y la riqueza. Sin un buen medio ambiente no hay buen desarrollo cultural o al menos resulta casi imposible alcanzarlo, y sin cultura, especialmente para la preservación ambiental, este puede ser destruido y como consecuencia no haber riqueza y desaparecer la vida animal y vegetal en un lugar, en una zona o en la totalidad del mundo.

Aunque el medio ambiente y la cultura forman parte del soporte de una civilización, cultura y civilización no son exactamente lo mismo aun cuando entre ellas hay afinidad. La civilización se corresponde más con la producción o creación de lo material. La cultura con lo intelectual. Generalmente, hablamos de tal o cual civilización o cultura del momento o de una época pasada, cercana o lejana. En todo caso, existen principios o comportamientos que deben

ser observados para preservar una cultura o una civilización y por supuesto que el medio ambiente. Y esta conducta debemos formárnosla todos los habitantes del planeta, especialmente dentro de una sociedad moderna donde el desarrollo de la comunicación física y la social nos obliga a manifestar una auténtica solidaridad. Tú, niño, niña, debes memorizar todo esto, analizarlo y ponerlo en práctica, porque de ti, como individualidad y como parte del colectivo, depende y dependerá la existencia de la vida en este mundo. En consecuencia, insistimos en que reflexiones todo lo que te vamos a explicar en los próximos párrafos de este libro, elaborado expresamente para ti.

Cuando te hablen de civilización no la asocies sólo con la invención y disfrute de los bienes materiales, dale un carácter más humano, entiende que un ser es civilizado no por el hecho de vivir dentro de una gran ciudad o disponer de perfeccionados instrumentos eléctricos o mecánicos. Se puede decir que un humano y una comunidad son civilizados cuando ponen sus conocimientos y experiencias al servicio del colectivo, cuando no destruyen a la naturaleza, cuando actúan con verdadero espíritu de solidaridad, cuando no son egoístas, cuando practican la austeridad, cuando no asesinan, cuando no invaden violentamente la vida privada de otras personas o sociedades, cuando no

inventan armas para destruir y matar con propósitos de preponderancia. En una palabra, cuando no generan guerras destinadas a colonizar para explotar a nadie y en consecuencia no vulnera la libertad ni la soberanía de otros países o personas; cuando sus pretensiones de liderazgo son por la fraternidad, la paz, la justicia social y así por la construcción de un mundo mejor para todos, nunca para un individuo, un grupo, un país o bloque de países. No olvides que los imperios siempre se han autocalificado de civilizados, pero la verdad es que han estado o están muy distantes de lo que es civilización.

Citemos el pensamiento de un ilustre educador americano, nacido en Caracas, Venezuela, quien definió en términos simples pero certeros lo que es civilización. Este hombre singular se llamó, aún se llama porque los hombres grandes no mueren nunca, Simón Rodríguez, maestro predilecto de Bolívar y generador de muchas ideas que tú debes conocer. Dijo lo siguiente:

*“No sé lo que entiende por civilización el que habla de pueblos civilizados. Tal vez creará que deben reputarse tales, porque son cultos, ilustrados o sabios. Tal vez tomará por prosperidad la preponderancia que adquieren algunas naciones en masa a costa de la conveniencia individual.”*

Como puedes apreciar, querido amigo, amiga, no basta ser culto o poderoso para ser civilizados. Los cultos y los poderosos también pueden ser incivilizados si carecen de sensibilidad social y por dicha razón no ponen sus conocimientos y su poder al servicio de las mayorías. Los países imperialistas se autocalifican como civilizados, pero están muy lejos de serlo porque su objetivo es la preponderancia sobre los países débiles, buscan el liderazgo para someter y explotar, nunca para construir una sociedad justa donde impere la igualdad en todos los órdenes.

No leas este pequeño libro sólo por el compromiso que como estudiante tienes ante tus profesores. Léelo animado por el deseo de conocer y de aplicar cosas o formas de evitar que el cataclismo que nos amenaza nos alcance. Lee y comenta con tus compañeros de estudio, con tus amiguitos, con tus familiares, particularmente con tus padres, todas las recomendaciones que te vamos hacer en los próximos párrafos. Te convertirás, de esta manera, en un singular ciudadano no sólo de tu país sino de todo el mundo. Confiamos en que así lo harás.

# CAPÍTULO I

## ***Preservación del Medio ambiente***





## ***El origen de la vida***

Damita, caballerito, tú sabes muy bien que hay una concepción religiosa y otra materialista acerca del origen del universo. La primera enseña que todo fue creado por una fuerza sobrenatural que conocemos como Dios. Según esta teoría, todo proviene de la mano y voluntad del Creador. Esta corriente filosófica, que explica así nuestro origen, es profesada por millones de pobladores del planeta. La otra corriente, basada en la investigación científica, dice que somos producto de una acción generosa de la naturaleza. En consecuencia, durante los últimos años los científicos que estudian el cosmos han dicho que el universo surgió de una gran explosión, que han bautizado con el nombre de big bang.

Amiguito, amiguita, no me corresponde decirte cuál de estas corrientes es o puede ser la cierta. Quizás tus padres quieran ilustrarte, según su credo, acerca de esto. En todo caso, corresponderá a ti, cuando seas adulto y adquieras los conocimientos necesarios, expresar tu credibilidad o no en una de las dos

teorías. En cualquier forma, para afianzar más nuestra imparcialidad sobre estos criterios insertamos a continuación una pequeña reflexión del autor de este libro, que recoge en términos simples ambas posiciones, respetando siempre la tuya de ahora o la que te formes en el futuro. Dice así:

*Para el creyente,  
Dios creó la naturaleza  
para el materialista,  
fue creación de la nebulosa,  
pero si analizamos los dos conceptos,  
ambos dicen la misma cosa,  
porque si Dios hizo al creyente  
y para el materialista  
su creador fue la nebulosa,  
ésta, en resumidas cuentas,  
es su Dios, no es otra cosa.  
Y si nos ponemos a pensar  
a quien debemos creer,  
conviene tener presente  
que para materia crear  
no podemos partir de cero,  
con algo hay que comenzar.*

Cualquiera sea la filosofía en la cual creamos en materia del origen del universo y de la vida, concretamente en nuestro planeta, lo importante es tomar conciencia, como ya te lo dijimos, de que corresponde a toda la humanidad buscar y aplicar los mecanismos que nos permitan la preservación de este hogar llamado tierra que nos es común, que no pertenece a nadie en particular sino al colectivo mundial, razón por la cual todos estamos en el deber ineludible de cuidarlo.

Hablemos concretamente de la tierra, comencemos por definirla. Don Andrés Bello, ese ilustre americano tan nombrado entre nosotros pero cuyo pensamiento es desconocido por la mayoría, nos dijo: “LA TIERRA ES UN CUERPO, SEPARADO DE TODOS LOS OTROS, EN EL ESPACIO, SIN APOYO ALGUNO SÓLIDO, DE UNA FIGURA QUE SE ACERCA MUCHO A LA ESFERA.” Esta masa que forma uno de los planetas de nuestra galaxia, dicen los científicos que fue generando, poco a poco, a lo largo de muchos siglos, los elementos que llevaron a la creación de la vida, hasta llegar a la formación del reino animal y del vegetal. La aparición del agua estimuló el surgimiento de la vegetación y estos dos elementos hicieron posible la aparición de la vida humana y la animal. La especie humana continuó

su proceso superior evolutivo hasta convertirse en inteligente. La abundancia de agua, plantas y diferentes especies animales formaron la base esencial para su desarrollo y multiplicación, y hoy la población del planeta es casi de siete mil millones de habitantes, distribuidos en cinco continentes: América, Europa, Asia, África y Oceanía.

Infelizmente, querido jovencito, jovencita, aunque los primeros humanos comenzaron a formar comunidades, bien pronto la avaricia de los físicamente más fuerte, los llevó a establecer su dominio sobre los débiles y, de esa manera empezó la lucha por la apropiación de la tierra, el agua y los minerales, por parte de individualidades o grupúsculos que perdieron el espíritu de solidaridad. En todo caso, el proceso unitario comenzó por el clan. De allí se pasó a las pequeñas comunidades que se fueron integrando y desarrollando hasta formar grandes ciudades y luego estados agrupados en continentes. Y no hace muchos siglos, poco más de dos, comenzó un extraordinario desarrollo industrial, se inventaron las grandes máquinas para el incremento agrícola y el desarrollo industrial, proceso que fue acompañado por un gran avance en la comunicación física y la social. Las distancias se hicieron, por esta última razón, cada vez más

insignificantes y hoy las poblaciones más apartadas pueden entrar en contacto rápido con todos los habitantes de los otros lugares del planeta.

Es de lamentar que aunque la ciencia y la tecnología han perfeccionado todos los medios de comunicación, la formación de conciencia social no haya marchado a la misma velocidad. El afán de riqueza de algunos humanos, enmarcados en una crasa irracionalidad, pero particularmente la falta de solidaridad, ha dividido las naciones entre ricas y pobres y a los hombres entre poderosos y débiles o explotadores y explotados. De allí que tengamos un mundo dentro del cual predomina un grupito de países altamente industrializados que tienen, controlan y consumen la mayor parte de la producción planetaria. Por otra parte, dentro de los humanos de cada país también se ha impuesto la voluntad de una minoría sobre las mayorías miserables, lo cual ha dado lugar a la formación de rancias oligarquías que muy poco o nada se preocupan por preservar a la naturaleza, sólo buscan enriquecerse fácilmente, mediante nefastos métodos de industrialización cuyas consecuencias amenazan la existencia de la vida sobre nuestro planeta.

Entonces, apreciado caballero, damita, lo primero que tu debes hacer es conocer esa realidad que

te estamos señalando de manera esquemática, para que entiendas que es tu deber formarte una sólida conciencia social, aprender a ser solidario con todos los demás, no importa cual sea su condición social, racial, religiosa, económica o la nacionalidad. Entender que requerimos vivir en comunidad, sin afanes de alcanzar una riqueza generada en la avaricia; que sólo así podremos vencer los peligros de destrucción no únicamente de una civilización sino también de toda la vida humana, animal y vegetal; que no tomar las medidas que tal peligro reclama es no preservar a nuestra descendencia, olvidar que los hijos de nuestros hijos y los descendientes de estos son y serán sangre de nuestra sangre.

Tú has leído y visto estampas de desiertos o, posiblemente, conoces alguno. Esas tierras ahora desnudas, carentes de todo tipo de vegetación y sin agua o con pequeñas reservas vegetales y de agua, conocidas como oasis, estuvieron cubiertas, en época lejana, por grandes bosques donde se desarrollaron civilizaciones importantes. Infelizmente, la carencia de conocimientos científicos y tecnológicos de quienes las habitaron, o tal vez el uso irracional de los mismos, posiblemente por la avaricia de algunos, hizo que poco a poco esos inmensos territorios fueran perdiendo toda su vegetación

hasta llegar a convertirse en los desiertos que hoy conocemos.

Una de las principales causas de la destrucción de la vida vegetal y como consecuencia de la sequía y así de la muerte o desaparición de animales en determinadas zonas ha sido la frecuente quema y tala de bosques. La quema nunca es recomendable, la tala puede hacerse en algunos casos, siempre y cuando se proceda de inmediato a la reforestación, a sembrar no menos de diez arbolitos por cada árbol cortado, con la finalidad de que se reproduzca el bosque. De no procederse de esta manera se destruye todo vestigio de vida. En consecuencia, tú debes evitar cortar árboles o arbustos e impedir que familiares o amigos tuyos lo hagan. Conviértete en una especie de guardián forestal, pues de esta manera haces labor de patria grande, una labor a favor de toda la humanidad. Los bosques no sólo preservan el agua de manantiales, quebradas, ríos, lagunas y lagos, conforman, también, una especie de pulmón de la naturaleza, que permite conservar la pureza del aire que respiramos. Se evita así la propagación de enfermedades de todo tipo, particularmente las respiratorias. La selva amazónica es el pulmón más importante del planeta, todos debemos cuidarlo porque si desaparece puede desaparecer la vida en la tierra.

Así como hay animales depredadores que destruyen recursos naturales, encontramos personas que hacen lo mismo, con el agravante de que los humanos somos seres pensantes, no sucede lo mismo con los animales, que muchas veces destruyen vegetación no por placer o maldad deliberada sino en busca de sustento. El hombre lo hace sabiendo que su actuación perjudica a la naturaleza y contribuye a la destrucción de la vida. Seguramente tú has oído hablar de los “garimpeiros”, grupos humanos que se han internado en la amazonía en búsqueda de oro y otros minerales. Infelizmente, para cumplir su objetivo, han desforestado inmensas zonas, hasta convertirlas en un verdadero desierto, pues además de cortar las plantas contaminan las aguas con mercurio u otras sustancia nocivas que han convertido a extensas regiones del Amazonas en lugares completamente desérticos donde pasarán muchos años para que nuevamente exista flora y fauna, ya que, como antes te lo dijimos, al desaparecer la flora o vegetación, desaparecen los animales y de esa manera la tierra queda desnuda, muerta por siglos o por siempre.

Si tú conoces a personas dedicadas a tareas del campo recomiéndales no talar ni quemar bosques, menos hacerlo por el afán de conseguir riqueza

fácil, pues la riqueza que hoy pueden conseguir esas personas, por estos medios, se puede transformar en miseria para las del futuro, para muchos de nuestros propios descendientes. Y para que contribuyas a salvar a la naturaleza de todas estas irracionalidades, forma en tu escuela o dentro de tu círculo de amigos un club juvenil de reforestación que se encargue de cuidar y de sembrar árboles y arbustos. Esta es una tarea fácil y divertida que además de ser de gran utilidad social, ayuda a preservar a la naturaleza y a la vez sirve para generar productos agrícolas alimenticios que al comérmolos sentimos la satisfacción de saber que han sido cultivados con nuestras propias manos.

Dentro de estos loables propósitos cabe pensar en la posibilidad de crear una especie de pequeño jardín botánico o una granja familiar. No se trata de decirte que hagas ahora un jardín botánico como los creados por los organismos oficiales, a los cuales tú vas, posiblemente con regularidad, sino de que en tu casa, en la propiedad de una familia amiga o en un terreno público, donde lo permitan las autoridades competentes, siembres plantas, particularmente de las especies que están desapareciendo, muchas de ellas medicinales. Tú sabes muy bien que ataño, todavía hoy, se usaban las hierbas para la cura de

algunas enfermedades, pero el incremento de medicamentos elaborados por métodos químicos ha hecho que la gente abandone el uso de los que conocíamos como medicina casera, lo cual ha acarreado que algunas especies vegetales hayan ido desapareciendo o se consigan muy poco y en uno que otro lugar. Lo ideal es preservar nuestra flora y las viejas costumbres medicinales que, sin duda alguna, forman parte de la cultura de los pueblos. Diles a tus padres o a tus abuelos que te hablen de las plantas medicinales que ellos utilizaron en los años de su niñez o de su juventud. Seguramente te hablarán de una gran variedad, entra otras del romero, del eneldo, del jengibre, de la ruda, de la hierba buena, del saúco, de la cola de caballo y de una infinidad más. Te darán el nombre de centenares de plantas medicinales que tú no conoces y que posiblemente nunca las has oído nombrar ni sabes cuál era la aplicación que le daban para la curación de enfermedades. Algunas han sido industrializadas. La elaboración de medicamentos modernos tiene su principal fuente de recursos en muchos de estos vegetales, usados directamente, hasta hace pocos años, con gran acierto, por el pueblo en general.

Bueno querida amiguita, amiguito, te recomendamos sembrar cualquier tipo de planta, bien sean arbustos,

árboles u hortalizas. Forma un pequeño pero positivo grupo de reforestación con tus compañeros de estudio y con tus otros amiguitos, y una vez cumplida esta etapa proceden a lo siguiente:

*a) Elegir el sitio donde el grupo estime necesario proceder a la reforestación*

*b) Si es posible, abonar la zona elegida con abono natural. Los abonos químicos son generalmente nocivos para la salud*

*c) Conseguir semillas y sembrarlas después de humedecer la tierra*

*d) Regar todos los días la semilla sembrada, pero sólo lo necesario*

*e) Cuando las plantas nazcan cuidarlas hasta que estén de un tamaño que facilite su trasplante*

*f) Al transplantarlas cuidarlas hasta que alcancen un tamaño que les permita crecer con los recursos que le ofrece la misma naturaleza.*

Para mayor seguridad del buen resultado del noble trabajo que van a realizar, soliciten el asesoramiento de sus profesores y de las autoridades locales especializadas en reforestación.

## ***El agua y los riesgos de su contaminación***

El agua forma las tres cuartas partes de nuestro planeta, es el líquido esencial para la vida. Donde no hay agua no existe vida, por ese motivo los científicos cuando exploran el cosmos, lo primero que hacen es tratar de averiguar si en el planeta o mundo que estudian existe algún vestigio de este elemento vital. Si existe es casi seguro que allí hay vida y que en consecuencia pueden encontrarse o haberse generado en alguna remota época seres humanos similares a nosotros. Como hasta ahora no hemos podido descubrir nada de esto, continuamos pensando que estamos solos dentro de este universo infinito y misterioso, y hasta llegamos a pensar que no tiene sentido tanta grandeza para tan poca población. En todo caso, estas son cosas filosóficas y a nosotros lo que ahora más nos preocupa es nuestro destino dentro del planeta, uno de los planetas integrantes de la galaxia conocida como vía láctea.

Hay agua dulce y agua salada. La dulce la encontramos en las lagunas, los ríos, las quebradas, los riachuelos. La salada es la más abundante, forma los mares y los océanos. Tanto el agua dulce como la salada son indispensables para la vida. Bebemos el agua dulce, pero en la salada encontramos abundantes especies que constituyen base muy importante para nuestra subsistencia. Además, la inmensidad oceánica y de los mares nos facilita la comunicación mediante embarcaciones de gran tamaño o calado, que transportan productos agrícolas, pecuarios e industriales que son base fundamental para el intercambio comercial entre las diferentes localidades y entre los distintos países del mundo.

Y si el agua es vital para nuestra vida, todos, querido amigo, amiguita, debemos cuidarla, preservarla limpia, pura, no contaminarla porque si la contaminamos nos exponemos al padecimiento de terribles enfermedades que de propagarse por toda la tierra podrían terminar con la vida humana, la animal y la vegetal. En consecuencia, tú debes convertirte en una especie de guardián de este precioso líquido natural. Nunca debes tirar desperdicios ni ningún material contaminante en acequias, ríos o riachuelos ni permitir que otros lo hagan. Si alguien actúa de esta manera irracional, llámalo y en los mejores términos

explícale que con ese comportamiento está contribuyendo a destruir el planeta, está contribuyendo a la propagación de enfermedades como la fiebre tifoidea y la viruela, entre muchas, que si bien han desaparecido de algunos países, gracias al buen control sanitario, pueden reaparecer porque todavía no han sido totalmente extinguidas.

La tifoidea es una enfermedad infecciosa y contagiosa que mató a millones de personas en el mundo. Se propaga por diferentes medios, entre otros por la contaminación de las aguas, cuando no se toman las debidas medidas de previsión para evitar que se conviertan en impuras. Existe una vacuna para prevenirla, pero por ese motivo no podemos actuar con irracionalidad, sino concienciarnos cada vez más en búsqueda de una salubridad general. Nunca lances animales muertos ni sustancias contaminantes en lugares públicos, menos en corrientes de agua que surtan acueductos o pozos de riego. No olvides que si alguien adquiere una enfermedad infectocontagiosa, lo más seguro es que la propague y ninguno estamos a salvo de no ser víctima de esa propagación.

La viruela es otra terrible enfermedad que también ha ido desapareciendo por el efectivo control sanitario tanto nacional como internacional impuesto por los gobiernos, pero todavía no estamos seguros

de su total desaparición del planeta. Es, igualmente, una enfermedad infectocontagiosa que como la fiebre tifoidea mató a millones de personas, entre los que se contaron miles de venezolanos, sin respetar edades, clases, razas, credos ni nacionalidades. La vacuna contra esta terrible dolencia se inventó hace varios siglos y cuando fue traída a nuestra América, por orden del rey de España, Carlos IV, pues todavía éramos colonia, don Andrés Bello escribió un poema que lo tituló Canto a la Vacuna, y más tarde publicó otro bajo el título de Venezuela Consolada. En todo caso, la viruela continuó diezmando a muchos pueblos del mundo. Pídeles a tus padres o a tus abuelos que te cuenten acerca de estas terribles enfermedades, del azote que hicieron en nuestro país y en todo el planeta. Este conocimiento te hará comprender mejor la necesidad de preservar nuestro medio ambiente, particularmente el agua, comprenderás porque no debes lanzar nada que pueda contaminarla. No te olvides que cuando preservas la vida de los otros estás preservando la tuya y que cuando por irracionalidad o descuido propagas enfermedades, estás poniendo en peligro la tuya. Actuar con sentido humano, particularmente para evitar la contaminación del agua, es ser cuidadoso consigo mismo y con toda la sociedad, es ser cristiano, bolivariano, robinsoniano. En una palabra, es ser

útil a la sociedad de tu patria y de todo el mundo, cosa que estamos seguros que tú, como joven inteligente, sabrás hacer porque sientes que los humanos son tus hermanos, gente que quiere ser feliz como tú, pero que también está expuesta al sufrimiento. Aunque todos anhelamos ser felices, todos estamos expuestos a miles de peligros, a miles de adversidades, lo cual podemos evitar si actuamos con racionalidad, con verdadera solidaridad. Un mensaje bíblico dice: no hagas a otro lo que no quieras que te suceda a ti. Entonces, nunca contamines las aguas, cualquiera sea el lugar donde te encuentres, porque otros pueden tomar el agua que tú contamines, pero tú también puedes tomar el agua que los otros contaminen. Don Simón Rodríguez dijo “la sociedad es un servicio de comercio mutuo.” Quiso decirnos que hagamos bien a los otros para que los otros nos hagan bien a nosotros.

Pero no creas mi querido amiguito, amiguita, que solo estas dos enfermedades pueden transmitirse por el uso de aguas contaminadas. Con muchas otras ocurre lo mismo. Por esa razón los gobiernos instalan plantas de tratamiento en todos los acueductos, pues solo así se evita una rápida propagación de enfermedades infectocontagiosas. Una planta de tratamiento es un equipo especial destinado a descontaminar las aguas

de los ríos o quebradas que surten los acueductos. En todo caso, no es suficiente lo que el gobierno hace en este sentido, necesario es que todos los ciudadanos tomemos conciencia de la necesidad de evitar la contaminación de las aguas, tanto las destinadas a los servicios públicos como a los privados. Vivimos en comunidad y lo racional es que todos velemos por el bienestar de todos.

Queridos amiguitos, amiguitas, cuando contaminamos las aguas y luego las utilizamos para regar plantas comestibles, particularmente hortalizas, corremos el riesgo de contraer muchas enfermedades. Las bacterias y los virus que se encuentran en el agua son absorbidos por las frutas o las verduras y al comerlas, dichos extraños y maléficos cuerpos penetran en nuestras vías digestivas y así pasan a la sangre donde se multiplican hasta causarnos graves enfermedades, incluso la muerte. Estamos seguros de que tú tomarás siempre todas las precauciones necesarias para evitar la contaminación de las aguas. Nunca incurrirás en esta falta por descuido, negligencia y menos deliberadamente. Tu conciencia social no te permite hacer nada que pueda perjudicar a otros y también a ti.

Otra de las enfermedades que tiene su caldo de cultivo en las aguas, particularmente en las estancadas,

es el paludismo o malaria, esa terrible enfermedad que durante muchas décadas aniquiló a buena parte de la población venezolana, particularmente a la de los llanos. Consiste esta dolencia en una fiebre infecciosa que va aniquilando a las personas, destruye a los glóbulos rojos, y el enfermo puede morir si no es debidamente atendida. Por cierto, hay quienes dicen que esta dolencia ya existía en nuestro país en los días de nuestra lucha independentista. La verdad es que dudamos mucho de esta información, pues si en aquella época heroica hubiera existido en nuestro país paludismo, los ejércitos llaneros conducidos por Bolívar y Páez, entre otros guerreros, no hubieran podido hacer la hazaña heroica que cumplieron, particularmente el famoso paso por el Páramo de Pisba, Colombia, para caer sobre la meseta de Bogotá y libertar a Nueva Granada. Para cumplir una acción como esta se requiere no sólo de valor sino también una extraordinaria fortaleza física, poseer buena salud. Hombres o mujeres afectados por la malaria no podían cumplir una proeza semejante.

El paludismo o malaria es transmitida por un mosquito o zancudo que se reproduce en las aguas estancadas. Evita que en tu casa o en cualquier lugar, en botellas, latas, cajas plásticas y pequeños pozos se almacene agua que pueda corromperse o pudrirse

porque es allí donde proliferan los mosquitos que si están contaminados y pican a cualquier persona le transmiten la enfermedad. Igual proceso de incubación tiene el dengue, transmitido también por un mosquito, que ha matado a millones de personas en el mundo. Pero sin duda alguna, las enfermedades más amenazantes, transmitidas particularmente por las aguas contaminadas, son las diarreicas que matan generalmente a niños, y como tú eres un jovencito o una jovencita que no quieres correr esta suerte, debes hacer todo lo posible por evitar contaminarlas. No debes tomar agua sin filtrar o sin hervir, sólo por estos dos últimos medios puedes purificarla si sospechas que es impura.

Las aguas contaminadas también son vía fácil para la transmisión de la parasitosis, enfermedad de las vías digestivas producida por parásitos, algunos microscópicos, otros visibles como son las lombrices o áscaris y la tenía o solitaria. Esta última es de gran dimensión, se instala en los intestinos y chupa la sangre de la persona que la padece, hasta producirle una terrible anemia que puede matarla. Conviene que cuando comas alguna fruta u hortaliza la laves con agua pura y la desinfectes con algunas gotas de limón o de vinagre, para que mueran las bacterias o parásitos que contengan. Si no procedes así como

te lo estamos recomendando, absorbes todos esos cuerpos malignos que sin duda alguna te enfermarán y aniquilarán físicamente si no te sometes a tiempo a un tratamiento médico.

Amigo, amiguita, es bueno recordarte que hay un tipo de contaminación sumamente peligrosa para la salud del colectivo. Se trata de la causada por la falta de higiene en la producción y distribución de alimentos, particularmente de los jugos de frutas. En las ciudades y en los pueblos existe infinidad de negocios destinados a la venta de comidas rápidas, pan, confites y jugos, entre otras cosas. Lamentablemente, no todos los dueños de estos expendios observan el comportamiento sanitario que su trabajo reclama y que debe ser fiscalizado rigurosamente por las autoridades sanitarias competentes. Los jugos suelen ser preparados en estos establecimientos, con agua sin hervir ni filtrar y, además, quienes los preparan pocas veces cubren sus manos con guantes que contribuyan a preservar la salud de las personas que los consumen. En consecuencia, te recomendamos evitar el consumo de jugos naturales y otros alimentos, en lugares donde no se tomen las precauciones necesarias para evitar que se contaminen con gérmenes y bacterias que puedan enfermarte. Te conviene, en resguardo de tu salud,

ser muy exigente en este sentido. Cuando observes alguna anomalía en dicho aspecto, haz el reclamo al vendedor, instalo a cumplir con los requisitos sanitarios correspondientes y si no los acata denúncialo ante las autoridades competentes.

Tampoco consumas alimentos expuestos al aire libre y así de moscas, cucarachas y roedores. Este tipo de plaga los contamina y facilita la propagación de muchas enfermedades. No te expongas a este peligro, sé cuidadoso con tu salud y la de tus semejantes. Jamás temas reclamar, por supuesto que en los mejores términos, cuando quien te vende incumple las ordenanzas sanitarias. Dile que manifieste un comportamiento más racional, más humano, más solidario con quienes utilizan sus servicios. Además, no es extraño que los vendedores tomen los productos alimenticios sin hacer uso de guantes ni pinzas, y que reciban el dinero del comprador, para luego, sin ninguna precaución sanitaria, entregarle el producto que le han pedido. Parecieran no darse cuenta que sus manos pueden estar contaminadas.

Todo este incumplimiento de las ordenanzas sanitarias acarrea no solamente graves problemas de salud, sino también gastos al Estado por la propagación de enfermedades, particularmente infectocontagiosas. Es de extrañar que en nuestros países se

dé poca importancia a los controles sanitarios en los sitios de producción y de expendio de alimentos, concretamente en las ventas callejeras, que son, generalmente, fuente de muchos y graves contagios. Si las autoridades oficiales competentes tomaran estos problemas con mayor seriedad, evitaríamos muchas enfermedades que van desde causar simples diarreas hasta la muerte, y se ahorraría de esta manera dinero que se destinaría a otras actividades de interés social.

Querida damita, querido caballerito, para que mejor entiendas porqué es necesario que evitemos la contaminación del medio ambiente y de los alimentos y de que tú pongas tu granito de arena en esta lucha, te ilustraremos a continuación, con información general acerca de los estragos que han hecho y siguen haciendo la contaminación generada por la falta de educación preventiva. Esperamos que tú que ahora te estás preparando para protegerte y para proteger a la humanidad y a la naturaleza en general, observes con detenimiento lo que te hemos dicho y lo que te vamos a decir en las próximas líneas.

## ***Los glaciares y el peligro de su desaparición***

Los glaciares apreciados, jovencito, jovencita, son inmensas masas de agua acumuladas en las partes más altas de las cordilleras, por encima de las nieves perpetuas. Se forman de las nieves que favorecidas por su acumulación generan cristales que a su vez dan lugar a otros más duros y azulados que constituye el material principal de la formación de estas masas de hielo. Aunque los glaciares son de gran rigidez se movilizan según la pendiente del terreno y el efecto de las temperaturas, razón por la cual los cambios climáticos generados por la contaminación ambiental están destruyendo con gran rapidez a estos importantes elementos de la naturaleza que en una u otra forma contribuyen a preservar la fauna y la flora en el planeta.

Existen dos tipos de glaciares, los alpinos o sea los que cubren las partes altas de las montañas, y los continentales que forman una especie de barrera o escudo en partes planas. El casquete antártico tiene

una extensión de aproximadamente 13 millones de kilómetros cuadrados, el de Groenlandia más de 1.600.000 kilómetros. A estos se suman los canadienses y los de Liberia y Alaska en el océano Ártico. El espesor de estos inmensos cuerpos de hielo es variable. El mayor espesor lo tiene el de la Antártica, con 4.000 metros.

La contaminación generada, particularmente por el desarrollo industrial irracional e incontrolado, hace que los glaciares se derritan, lo que acarrea graves consecuencia para todo el planeta. Al descongelarse, las aguas corren hacia las parte llanas y las inundan, ocasionando pérdidas de muchas vidas humanas y de animales. Los niveles del mar suben y también la temperatura ambiental lo cual ocasiona perjuicios irreparables para toda la humanidad. Por estos motivos, mi querido amiguito, amiguita, te recomendamos que hagas lo que esté a tu alcance para que pongas tu grano de arena en la lucha contra esta terrible amenaza que tiene en peligro la vida en la tierra. Los glaciares están desapareciendo aceleradamente y con la misma velocidad de su desaparición están desapareciendo la fauna y la flora, en una palabra, la vida en este mundo. Evitar esta tragedia es obligación de todos, así es que tu aporte en este sentido, cualquiera sea, según tus condiciones físicas

e intelectuales, es vital para salvarnos. Habla, también, sobre dicho particular con tus profesores y tus padres para que te ayuden a ilustrar acerca de esta realidad y así puedas informarte más sobre las posibilidades y métodos que tenemos para prevenir una catástrofe planetaria.

## ***Los bosques, las selvas y su importancia para la vida humana y la animal***

Amiguito, amiguita la selva está formada por inmensas extensiones de vegetación, dentro de las cuales conseguimos bejucos, arbustos y plantas. Abundan en las partes más lluviosas del planeta. Una de esas grandes selvas es la tropical o bosque pluvial ecuatorial, formado hace más de sesenta millones de años. Esta selva cubre buena parte de varios continentes. Se encuentra en América meridional y central, en África, en Asia Sur-oriental, en las islas de Indonesia, en Nueva Guinea y en las islas tropicales de Oceanía. Según estudios científicos esta selva es anterior a la formación de los continentes, a la época en que

el planeta se partió en varios pedazos y formó las diferentes plataformas continentales.

El clima de la selva es completamente húmedo y las temperaturas pueden alcanzar los 27 grados centígrados. Las lluvias son abundantes, nunca inferiores a los 1500 mm y llegan hasta los 7000 mm, condiciones naturales que hacen posible el crecimiento exuberante de la vegetación. Por esta última razón muchas partes selváticas son prácticamente impenetrables, su acceso lo impide la maraña de bejucos, arbustos y helechos que crecen, una especie de tejido vegetal que imposibilita la penetración de los seres humanos. En todo caso, en estas zonas existe una abundante variedad de especies animales y de plantas medicinales que son empleadas por los laboratorios del mundo, para la elaboración de medicamentos destinados a curar diferentes enfermedades.

Pero no pienses querido amigo, amiguita, que la selva o los bosques son útiles sólo por ofrecernos una gran riqueza vegetal destinada a la industria farmacéutica o de la construcción. Estas inmensas conglomeraciones de plantas constituyen una especie de pulmón planetario que contribuye, como ya te lo dijimos, a la purificación del aire que respiramos. Podemos decir, sin temor a equivocarnos,

que sin la existencia de la selva tropical no existiría vida humana y animal en el planeta tierra, razón que nos debe impulsar a evitar, por todos los medios, la contaminación ambiental, causa principal de la destrucción de la flora y de la fauna. Tú no debes ser indiferente a esta realidad, hoy como joven y mañana como adulto, pues sólo actuando con racionalidad preservaremos a nuestra especie, ya que la desaparición de las plantas terminaría con los recursos acuáticos y, sin agua, no es posible ningún tipo de vida.

Los bosques cubren un treinta por ciento de la superficie de nuestro planeta, lo que equivale a unos 3.869.000 de hectáreas. En América del Sur está la más grande reserva boscosa de este mundo, se calcula que alcanza a un poco más de 886 millones de hectáreas, de las cuales 50 millones cubren tierra venezolana. Lamentablemente, en América del Sur se destruyen o pierden más de tres mil setecientos millones de hectáreas de bosques cada año. En consecuencia, tu deber y el de todos es cuidar nuestras inmensas extensiones de bosques, pues como ya te lo hemos dicho, sin este precioso recurso natural se hace imposible la vida humana y la animal, nuestro continente se convertiría en un verdadero desierto, cosa que tú ni nadie quiere que ocurra.

En Venezuela existe una importante legislación destinada a preservar el medio ambiente. Entre esas leyes se cuentan principalmente las siguientes:

*Ley aprobatoria del Convenio sobre la Diversidad Biológica*

*Ley Orgánica del Ambiente*

*Ley Forestal de Suelos y Aguas*

*Ley de Diversidad Biológica*

*Ley de Bosques*

Además de esta valiosa legislación, el gobierno nacional y los locales están cumpliendo significativas tareas de reforestación, dentro de las cuales debes actuar tú que ahora tienes una importante formación en materia de preservación del medio ambiente. No olvides que sembrar un árbol es sembrar vida. Siembra árboles que así siembras vida y cuidas particularmente la tuya, la de tus familiares y la de todos los habitantes de este convulsionado planeta.

## ***La capa de ozono, su importancia para la vida y el riesgo de su destrucción***

Estamos seguros de que en tu escuela o colegio te han hablado del medio ambiente y de la necesidad de que todos lo protejamos. Medio ambiente, como ya te lo dijimos, es todo lo que nos rodea, nosotros mismos formamos parte de él. Infelizmente, actos irracionales de los seres humanos, generados muchas veces por el propio desarrollo industrial realizado sin controles que eviten la contaminación ambiental, han hecho que los gases emanados como consecuencia de la proliferación de industrias de todo tipo destruyan la capa de ozono.

La capa de ozono, querido jovencito, jovencita, es una especie de tela invisible que está en el espacio, a unos 15 o 20 kilómetros de altura y cubre toda la tierra para protegerla de los rayos solares. Es algo así como cuando en época de lluvia usamos

paraguas. Si el paraguas está en buen estado no nos mojamos, pero si tiene un agujero o hueco se filtra el agua y nos mojamos. Igual pasa con la capa de ozono, por el agujero que se abre en ella, como consecuencia de los gases contaminantes emanados de las industrias de la tierra, los rayos solares caen directamente sobre el planeta, no se filtran y en consecuencia hacen mucho daño para la vida en el mundo que habitamos.

¿Te han hablado del daño que nos está produciendo el ingreso directo de los rayos solares a la tierra por el agujero que se ha abierto en la capa de ozono, como consecuencia de lo que antes te explicamos? Bueno jovencito, jovencita, no te asustes por las cosas que en relación con este peligro te vamos a decir, pues aun estamos a tiempo de salvarnos si actuamos con inteligencia, pero particularmente porque contamos con gente como tú, dispuesta a tomar las medidas recomendadas para evitar tan terrible amenaza.

Entre tantas cosas graves que pueden ocurrir o están ocurriendo por la rotura de la capa de ozono, se cuentan muchas enfermedades, particularmente respiratorias y de la piel. Exponerse largo tiempo a estos rayos no filtrados, puede producir cáncer en la persona que los recibe. Por este último motivo

conviene que no te expongas al sol largo tiempo, cuando vayas a una playa ni en ninguna otra parte, evita las quemaduras solares. Además, por esta misma causa están desapareciendo muchas especies marinas y se producen desequilibrios graves del medio ambiente, tales como sequías, huracanes e inundaciones inesperadas como las que hemos estado sufriendo durante las últimas décadas y que son causa de pérdida de vidas, de cultivos y de viviendas generalmente de gente pobre que ha tenido que ser llevada a los refugios del gobierno para solventar este triste y grave problema social.

Por todos estos riesgos es bueno que no tomes a la ligera los consejos que te estamos dando acerca de la protección al medio ambiente, préstales atención seria y conviértete en un activo o activa luchador o luchadora por salvar a la naturaleza, que significa salvarnos nosotros mismos. La sequía como consecuencia de la desaparición de los bosques y así de riachuelos, quebradas y ríos trae hambruna. Si no hay agua no hay peces ni otras especies similares, y si no hay madera por carencia de bosques, se paralizan muchas actividades industriales, surge el desempleo y con él otros problemas. Y lo cierto es que estamos seguros que tu no quieres que tus padres queden desempleados, por ese ni por ningún

otro motivo, pues de ocurrirles, tú y toda tu familia pasarían por grandes necesidades que sumadas a las de otros generarían una tragedia social, particularmente carencia de alimentos, educación y diferentes servicios públicos, regresaríamos a una etapa de vida primitiva.

Con la finalidad de evitar todas estas calamidades generadas por no preservar a la naturaleza, los gobiernos del mundo han decidido reunirse en conferencias internacionales para buscar y planificar las soluciones apropiadas a esta situación y a otras que afectan a la humanidad entera como, por ejemplo, el quebrantamiento de la paz. Con el ánimo de que vivamos de manera solidaria se creó, después de la Primera Guerra Mundial, iniciada en 1414, una organización que se conoció como Sociedad de Naciones. Lamentablemente, esta organización no pudo preservar la paz y sobrevino otra gran guerra, conocida como Segunda Guerra Mundial. Terminada esta última, durante la cual se inventó y utilizó la bomba atómica, se volvió a intentar la preservación de la paz. Se creó, entonces, la Organización de las Naciones Unidas, que tiene su sede en Nueva York.

Y dentro del marco de esta organización se han firmado varios acuerdos internacionales. Uno de los

más importantes, firmados últimamente, se llama Protocolo de Kyoto, destinado a evitar que proliferen la contaminación del medio ambiente y que así continúe rompiéndose la capa de ozono. Es de lamentar que Estados Unidos de Norteamérica e Israel sean los únicos países que se han negado a ratificarlo, es decir a darle la aprobación definitiva y de esa manera comprometerse a tomar las medidas recomendadas para evitar la contaminación ambiental. Los estadounidenses son los habitantes del planeta que generan la mayor contaminación, pero sus gobernantes actúan como fariseos, exigen a los otros el cumplimiento de normas o leyes que ellos no acatan. Este mismo comportamiento lo mantienen en lo inherente al combate a las drogas. Aunque Estados Unidos es el primer consumidor de tan letal producto suele acusar a otros países, generalmente a los pobres, de ser los productores y en consecuencia responsables de esta dolencia social, no obstante ser su población la que más demanda este maléfico producto que está generando horribles problemas sociales en todo el mundo. Sin demanda no hay estímulo para la producción, por lo tanto la demanda de drogas, generada por Estados Unidos, es la única culpable del incremento de su producción y consumo. Además, este imperio cuenta con los recursos económicos,

científicos, militares y policiales necesarios para exterminar este mal. Sólo la carencia de una educación eficaz impartida a su juventud, con sentido preventivo, así como los vicios de corrupción de los agentes encargados del control de drogas, les impide vencer al narcotráfico dentro de su territorio y en los sometidos a su dominio colonialista o neocolonialista.

Cuando en el futuro seas líder de alguna actividad humana, nunca sigas esta línea de conducta de algunos gobernantes y burócratas de países que crean graves problemas pero que los escudan con pretextos deliberadamente planificados, para justificar sus políticas contrarias a la solidaridad y a la justicia, con lo cual generan, entre tantos problemas, pequeñas o grandes guerras como las que padecimos el pasado siglo y las que estamos sufriendo ahora.

Bueno amiguita, amiguito, no olvides que la preservación del medio ambiente, así como de la paz, se puede lograr mediante acuerdos internacionales, pero de nada sirve una medida como esta si hay países que se niegan a acatarla, y menos si no se deja sentir la activa participación de todos los humanos, en su materialización. Por esta última razón tú eres, como individuo, muy importante para el logro de tan loables objetivos en bien del género

humano y de toda la naturaleza. Si tú deseas contribuir a evitar la contaminación ambiental, puedes proceder de diferentes formas, por ejemplo:

*a) Crear una sociedad o club juveniles de reforestación, en tu colegio o con las amistades que tienes dentro del barrio o urbanización donde habitas, tal como ya te lo sugerimos en los párrafos anteriores. Una vez reunidos en una especie de asamblea, proceden a sembrar en pequeños almácigos semillas de plantas frutales o madereras, previa orientación de tus educadores, y cuando las plantitas estén creciendo las trasplantan al lugar donde estimen que hace falta reforestar. Lo pueden hacer en el solar de tu casa, en un jardín o en un lugar público de recreación, previa autorización de las personas responsables por el cuidado de estos sitios.*

*b) No jugar con productos contaminados o contaminantes. Hay niños que inocentemente juegan con productos desechados pero que contaminan, como ocurre con las pilas para las linternas, los relojes y el mercurio que se escapa de los termómetros cuando se quiebran. Evita caer en estos errores e impide que otros amiguitos o amiguitas tuyas lo hagan, y jamás lances esos desperdicios o desechos en lugares de riesgo para la salud. Son pequeñas medidas que*

podemos tomar por separado pero que sumadas a las de otras personas se convierten en un gran aporte para la preservación de la naturaleza.

c) *No usar insecticidas de manera incontrolada. Los insecticidas pueden causar envenenamiento y contaminan cuando son usados sin la debida precaución. Lamentablemente, se ha generalizado el uso de estos productos en jardinería, plantaciones agrícolas destinadas a la producción de alimentos y como un medio para combatir la plaga que invade a nuestros hogares, como son cucarachas, moscas, mosquitos, grillos, hormigas y otros. La verdad es que con el uso incontrolado de estos productos resulta muchas veces peor el remedio que la enfermedad. Al rociar insecticidas sobre plantas frutales, estas absorben el veneno que se les riega y luego al comernos las frutas nuestra corriente sanguínea recibe una carga de veneno que repetida una y otra vez puede causarnos enfermedades graves y hasta la muerte. Por ejemplo, cuando comemos fresas que han sido rociadas con insecticidas nos llega casi directamente el veneno a la sangre. Por esta razón es preferible utilizar productos naturales para combatir a los insectos que atacan a las frutas. También es recomendable usar abonos naturales cuando cultivamos hortalizas y demás plantas destinadas a la alimentación.*

d) *No lanzar desechos en corrientes de agua o empozadas ni en lugares que no estén destinados a la recolección de basura. No tires papeles, botellas, cajas de cartón ni residuos alimenticios en la calle, en el piso, colócalos en el sitio apropiado. Si no actúas así no sólo puedes contribuir a generar enfermedades sino que también desmejoras la belleza de la ciudad, pueblo, parque o lugar donde te encuentres, y toda esa carga de desperdicios se convierte en gases que se van a la atmósfera y la contaminan hasta destruir la capa de ozono de la cual tanto te hemos hablado por la amenaza que su destrucción representa para la vida en el planeta. Todo esto está ocurriendo porque la avaricia lleva a muchos a producir cualquier cosa rentable aunque el procedimiento que esté usando dañe la vida en el planeta y la ponga en peligro de desaparecer. Sabemos a ciencia cierta que tú nunca procederás de esa manera porque te estás formando una extraordinaria conciencia social que entre muchas cosas te ayudará a hacer todo lo posible por preservar la naturaleza. Muchas son las cosas que puedes hacer para cuidar al planeta, aquí sólo te hemos hablado de algunas que te sirven como ejemplo y guía.*

Pero pequeño o pequeña e importante amiguito, amiguita, el más nefasto medio de contaminación lo constituye las drogas. Estas tienen un efecto biológico y social destructor. La cocaína, la marihuana y ahora las drogas generadas mediante procedimientos químicos han proliferado en el mundo e infelizmente los más afectados son los niños que suelen ser instados por personas inescrupulosas, para que consuman tan maléfico producto. Tú debes tener el cuidado de no caer en manos de quienes pretendan ingresarte en estas malas prácticas. No recibas y menos consumas alimentos, golosinas o cualquiera otro producto que te obsequien personas desconocidas.

No menos dañino para tu salud y la de todos es el consumo de cigarrillos. El tabaco, principal componente de este producto, tiene contaminantes que al penetrar a los pulmones y a la sangre van destruyendo silenciosamente tus células vitales, y al igual que drogas como la cocaína, la marihuana y otras, contribuye a la destrucción de la vida en el planeta. Estamos seguros de que tú no cometerás el error de consumir ninguno de estos productos infernales. Como consecuencia del efecto dañino de estas drogas los gobiernos están incurriendo en grandes gastos por concepto de servicios médicos para atender a los enfermos ocasionados por su consumo, dinero

que podría ser destinado a otras tareas como es la creación de escuelas y muchos servicios públicos orientados a lograr el desarrollo social. En consecuencia, dile no a las drogas, pues sólo mediante una firme actitud como esta podremos poner fin a un flagelo que también está amenazando a la vida en el planeta, por su acción degenerativa.

Debemos insertar, también, como elemento de contaminación el combustible usado por el servicio automotor. La Revolución Industrial o sea el gran desarrollo tecnológico iniciado hace más de dos centurias, ha tenido un importante significación para el avance de la humanidad. Gracias a este paso hemos obtenido beneficios en los diferentes campos de de nuestra actividades diarias, pero también es cierto que el uso incontrolado de estos inventos o progresos nos están llevando a destruir al planeta. Los productos químicos que existen en la gasolina y en otros materiales utilizados como combustibles son altamente contaminantes, destruyen el medio ambiente. Seguramente habrás visto que los árboles que adornan a muchas de nuestras ciudades suelen caer inesperadamente, mueren de repente, así como los humanos podemos morir por un infarto. Esto se debe a que el grado de contaminación ambiental generado por la gasolina es tan alto que ni siquiera una

planta pueda asimilarlo y soportarlo. Si esto ocurre con un árbol ¿qué no puede ocurrir con los seres humanos y los animales?

La verdad es, querido amiguito, amiguita, que todos podemos contribuir a evitar la contaminación ambiental, mediante diferentes medios. En el caso de la generada por el uso de los automóviles, lo recomendable es hacer uso de los carros o de los equipos motores, movidos con gasolina, solamente en los casos muy necesarios. Tú habrás visto que hay personas que acuden al uso de un vehículo para movilizarse hacia cualquier lugar, por cercano que sea. Diles a tus padres, parientes y amigos adultos que sólo recurran al automóvil familiar cuando requieran ir a lugares lejanos, que traten de usar los servicios de transporte colectivo, pues generalmente vemos en nuestras ciudades, largas hileras o colas de carros dentro de los cuales viaja solamente una o dos personas. Todo esto hace que aumente el consumo de la gasolina, aceite y otros productos indispensables para que un auto pueda funcionar, lo cual no sólo genera más gastos sino que también contribuye a incrementar la contaminación del medio ambiente.

Pero amiguito, amiguita, no podemos hablar de la contaminación ambiental sin referirnos a la más terrible de las contaminaciones que haya conocido

nuestra civilización: la contaminación atómica. Ya te contamos que la humanidad ha sufrido dos grandes guerras mundiales, la primera estalló en 1914 y duró hasta 1919, y la segunda se inició en 1939 y duró hasta 1945. Durante la primera murieron millones de seres humanos. En ese momento no se conocía la energía nuclear, particularmente con fines bélicos. Fue durante la segunda guerra cuando se inventó la terrible bomba atómica, de la cual se lanzaron dos sobre importantes ciudades japonesas. En cosas de segundo murieron más de doscientas mil personas y quedaron lisiados otros tantos miles de mujeres, hombres y niños de todas las edades. Y lo peor de todo es que en la actualidad la capacidad destructiva, por el uso ojivas nucleares, es decenas de veces mayor que la conocida cuando se inventó y lanzó la primera bomba atómica. Se estima que existen en el mundo más de veinte mil proyectiles nucleares y que sólo con un centenar de estos se podría provocar la desaparición de todo vestigio de vida humana en el planeta.

Si grave fue la acción destructora de aquellas dos primeras bombas criminales inventadas y lanzadas sobre ciudades japonesas por la irracionalidad humana, no menos grave es, ha sido y será la contaminación que generaron, la cual ha dejado secuelas que durarán muchos siglos. Y lo más lamentable de todo esto es

que no obstante las consecuencias de tan terribles explosiones atómicas, algunos países del mundo, particularmente los gobernados por hombres de mente imperialistas, han continuado produciendo miles de estas armas de destrucción masiva, algunas con una capacidad destructiva muy superior a las lanzadas sobre Hiroshima y Nagasaki. Pide a tus abuelos que te cuenten lo que aquella acción fatídica ha significado para la humanidad, para que tomes conciencia de que jamás debes apoyar o usar tu inteligencia para el cumplimiento de tan deplorables invenciones.

Es muy lamentable que hayan en el mundo seres humanos, particularmente gobernantes, que se jacten de inventar o poseer armas de esta naturaleza, y lo más triste de todo es saber que los gobiernos que actúan de manera tan inhumana, tan irracional, se autocalifican de civilizados. Bien vale insertar aquí, para que tú lo conozcas y reflexiones con tus profesores y condiscípulos, un pensamiento de don Simón Rodríguez que dice textualmente lo siguiente:

“Cuál es la causa de estar las Naciones Cultas en guerra abierta, sino la Ignorancia del arte de vivir? Son sabias en todo; pero no han hallado el secreto de entenderse puesto que, llaman los Cañones a Consejo, en sus deliberaciones-puesto que, se felicitan del descubrimiento de la pólvora, como de

la invención de la Imprenta- puesto que, sabiendo lo que es prosperar y preponderar, creen que sólo preponderando prosperan. En sus conversaciones no se oye sino CIVILIZACIÓN. En sus escritos, se tropieza, a cada paso, con la civilización: y cuanto más pero no sigamos”.

Como lo pueden apreciar, caballeritos y damitas, don Simón Rodríguez criticaba a quienes celebraron la invención de la pólvora, por cuanto se trataba de un invento utilizado inicialmente en acciones de guerra, para matar, no para el desarrollo industrial. Igual ocurre en nuestros días, los países que han desarrollado armas atómicas se contentan de tan atroz acto, como si se tratara de haber alcanzado algo útil para la humanidad. También critica don Simón, en dicho texto, el hecho de que esos pueblos se llamen civilizados puesto que creen que por ese medio pueden preponderar y que sólo por esa vía alcanzan el progreso. La política imperial desastrosa que en el pasado esclavizó y colonizó a muchos países y pueblos es seguida en nuestro tiempo por los nuevos imperios, particularmente por Estados Unidos de Norteamérica. Sus gobernantes piensan como pensaron sus antecesores imperiales, que la preponderancia sobre los débiles se puede entender como avance político, económico y social. Nada más negativo que

esto, tú jamás pienses de esa manera, nunca mires a los débiles, países u hombres, como instrumentos para tu preponderancia o la de tu país. El humano civilizado es solidario, no esclaviza a nadie, su meta siempre es el amor, la fraternidad, la igualdad, la paz. Esto último debe ser tu guía, la luz de tu camino. Actuando de esta manera sentirás tranquila tu conciencia, no contaminarás a nadie ni en lo material ni en lo espiritual.

“El globo- dijo Simón Rodríguez- pertenece a sus habitantes y con tanto derecho posee el uno como el otro.” Lamentablemente, hay países que se creen dueños y señores del mundo, actitud deshumanizada que los lleva a imponer su sistema político y económico a los otros. Tú, mi apreciado amigo, amiga, nunca apoyes semejante actitud, no te coloques del lado de lo que quieren preponderar sino de quienes buscan la fraternidad, la equidad, la igualdad sin distinciones de clases, razas, religiones, credos políticos, ni nacionalidades.

Amiguita, amiguito, no podemos terminar esta parte del libro, sin hablar de otro elemento contaminante, del cual poco comentamos no obstante estar creando grandes problemas de salud social. Se trata de la contaminación de los ruidos que hoy por hoy, como consecuencia del avance de la tecnología, reclama mucha atención por parte de los gobiernos. Tú

sabes muy bien que los ruidos mayores al soporte de nuestra capacidad auditiva ocasionan sordera, enfermedad esta que afecta a personas de cualquier edad y puede llegar a límites muy graves. El ruido exagerado de los equipos de radio y de televisión, así como de cualquier otro equipo o aparato causa daños a nuestra salud. En consecuencia, te recomendamos no elevar extremadamente el volumen del radio o televisión, cuando estés viendo o escuchando algún programa. Conviene que seas muy prudente en este sentido, pues de esta manera no afectas a tu oído ni al de las personas que estén a tu lado. Además, usar moderadamente el volumen de estos equipos forma parte de la buena educación de una persona como lo es no hablar gritado. Te advertimos esto como una simple curiosidad, porque estamos seguros de que tú como joven inteligente jamás incurrirás en deficiencias educacionales como estas, pues eres respetuoso de las normas sobre el control de la contaminación generada por ruidos, establecidas en la correspondiente Ley de la República.

Pero hay algo muy importante que estimamos conveniente comentarte para que te formes una mejor conciencia de tus responsabilidades individuales y ciudadanas en general. Todo tipo de contaminación acarrea no sólo riesgos para la salud de las personas,

también es una de las causas del aumento de los gastos familiares y de los públicos. Son elevadas las cantidades de dinero que los gobiernos tienen que erogar cada año para atender los problemas de salud de la ciudadanía, y una de las causas mayores de este malestar ambiental son los ruidos. Estos no sólo generan enfermedades sino también problemas de relaciones humanas. Cuando un vecino usa irracionalmente el volumen de su aparato televisor, de su radio o de cualquier aparato eléctrico doméstico, particularmente cuando lo hace durante las altas horas de la noche, molesta al vecindario y por esta razón se producen inconvenientes personales que han llegado a motivar graves discordias y hasta asesinatos. Como todos necesitamos trabajar requerimos dormir con tranquilidad, sin ser acosados por los ruidos. Sobre esto debes también conversar con tus padres, familiares, vecinos y amigos, para que ellos adopten esa misma conducta modelo que en relación con este asunto tienes tú.

Podemos concluir este capítulo señalando algunas de las consecuencias más perniciosas generadas por la contaminación ambiental, cualquiera sea su origen. Son muchos sus efectos detractores, algunos ya te los señalamos, pero aquí te los repetiremos y registraremos otros:

a) *Causa disminución o abundancia incontrolada de lluvias, con consecuencias nefastas para los pobladores de esas localidades afectadas. La sequía amenaza la vida humana, animal y vegetal de una comarca, pero con el exceso de lluvias ocurre lo mismo.*

b) *Es motivo de marcados cambios de temperatura, que pueden llegar a oscilar entre 1,4° C y 5,8° C, cuyas consecuencias son terriblemente imprevisibles.*

c) *Aumenta el nivel de las aguas marinas entre 9 y 88 cm, lo cual pone en peligro la vida y desarrollo de algunas zonas costeras, ya que con este desequilibrio se afecta el agua potable, sin cuya presencia y pureza no puede haber crecimiento humano.*

d) *Como consecuencia de los efectos antes señalados puede morir el 25% de los mamíferos y más del 12% de las aves, lo cual traería una brutal ruptura del equilibrio ecológico.*

d) *Y como causa de lo señalado en el punto anterior crece el radio de acción y la propagación de algunas enfermedades, generalmente de las infectocontagiosas, con consecuencias también catastróficas para el género humano.*

Como puedes apreciar, los cambios climáticos motivados por la contaminación son catastróficos,

ocasionan, entre otras cosas desagradables, te las repetimos una vez más para que no las olvides: huracanes y ciclones que llegan a destruir bosques y vidas humanas y de animales. Producen inundaciones y vaguadas que generan el desbordamiento de ríos, quebradas, lagunas y cascadas, con consecuencias nefastas para los pobladores de muchas zonas. Otras de sus grandes amenazas es la desaparición de los glaciares, asunto sobre el cual te hablamos en los párrafos anteriores. El desmoronamiento de los glaciares eleva el nivel del mar, lo que incide negativamente en la vida humana y de las diferentes especies animales, produce verdaderos desastres naturales.

Apreciado amiguito, amiguita, las causas de la contaminación ambiental constituyen uno de los más grandes peligros para la vida en nuestro planeta, razón que nos obliga a tomar las precauciones necesarias para no llegar al Apocalipsis. Estamos a tiempo de evitar esta hecatombe, pon tu granito de arena en la lucha que se está adelantando para evitarla.

Todos esos delitos contra el medio ambiente, distinguido joven, distinguida jovencita, están penalizados en nuestro país, con castigos de los cuales muchos aparecen en el anexo B de este libro, el cual debes leer y analizar cuidadosamente junto a tus compañeros de estudio, demás amigos y familiares.

## CAPÍTULO II

### ***Cultura de mantenimiento***





Querido amiguito, amiguita, en tu escuela o colegio también deben haberte hablado muchas veces acerca de lo que es la cultura de mantenimiento. En todo caso, te lo vamos a recordar una vez más, ya que se trata de una conducta humana destinada a preservar los bienes públicos y los privados. Un comportamiento que todos debemos demostrar para vivir bien con un bajo costo económico. Es una actitud destinada a impedir el derroche y por esa vía demostrar solidaridad, permitir que los recursos materiales de los cuales disponemos sean aprovechados equitativamente por todos los habitantes de una ciudad, de un país, de un continente o del mundo.

En el futuro tú tendrás que cumplir tareas muy importantes dentro de tu ámbito familiar como del público y, en consecuencia, deberás adoptar conductas de preservación de los bienes bajo tu responsabilidad. Pero conviene que ese comportamiento que deberás demostrar en tu edad adulta lo pongas ahora en práctica con tus útiles personales como son tus libros, tus juguetes e inclusive en el uso de algunos servicios públicos tales como teléfonos y otros equipos de empleo doméstico a los cuales tú ya tienes acceso.

Hay muchas maneras de lograr una política o práctica de conservación de bienes.

¿Pero cuál es la importancia de esa cultura de mantenimiento? Sin duda alguna, lo más significativo de este comportamiento es el ahorro con sentido personal y social. Cuando tú cuidas tus libros o tus juguetes estás impidiendo que tus padres incurran en repetición de gastos por la adquisición de útiles que ya han sido comprados, muchas veces con un gran sacrificio económico. No olvides que el alto costo de vida nos obliga a ser moderados en el manejo de los recursos financieros de los cuales disponemos, especialmente cuando los ingresos del grupo familiar son pocos y sus miembros numerosos. Además, si tus progenitores disponen de abundantes dinero, es decir son ricos, también es conveniente, por razones humanitarias, que adoptes una inteligente cultura de mantenimiento, pues lo que a ti te sobra le falta a miles y millones de niños y niñas de tu país o del mundo. En consecuencia, si tu destrozas los libros o los juguetes que te colocan en tus manos, porque sabes que tus padres pueden reponértelos sin mayor sacrificio, estás actuando de una manera egoísta, deshumanizada, no te estás preocupando por las necesidades que padecen los otros. Pero estamos seguros de que tú como niña o niño inteligente y de

corazón noble jamás incurrirás en errores de esa clase porque quieres el bienestar de todos, no eres egoísta, quieres que todos disfruten de cosas buenas como las que tú tienes la suerte de disfrutar.

Jovencita, jovencito, evita que tus textos escolares se deterioren rápidamente por tu descuido. Fórralos, no los manches ni los rompas y guárdalos en lugares secos donde no sean picados por insectos y destruidos por hongos que también son dañinos para tu salud. Por otra parte, cuando termines tu año escolar no botes esos útiles escolares, no los lances a la basura, dónalos a niños o niñas pobres y recomiéndales que sigan ellos su misma conducta, pues un texto escolar puede ser usado por muchos niños o niñas. De allí la conveniencia de crear las bibliotecas de aula o de plantel, donde todos los alumnos de un salón de clase o de la escuela completa puedan consultar conjuntamente cualquier libro. Esta práctica noble se convierte no sólo en ahorro familiar sino también nacional. Si aplicamos una política como esta, el Ministerio de Educación no tendrá necesidad de adquirir cada año los libros de las bibliotecas escolares, no incurrirá en mayores gastos por este concepto, y de esa manera podrá destinar esas partidas presupuestarias para desarrollar otras actividades educativas de interés general. Todo esto

es parte de la labor de patria que tú tienes el deber ineludible de cumplir.

¿Tú sabes cuántos millones de analfabetos tiene el mundo? De más de seis mil millones de habitantes que tiene el planeta tierra, una sexta parte o sea mil millones no saben leer ni escribir. ¿Y sabes por qué ocurre eso? Simplemente porque la mayoría de los gobernantes no se preocupan por la educación popular, por la instrucción de gente pobre que carece de recursos para pagar una cuota mensual en un colegio privado donde sus hijos puedan estudiar, y, además, carecen de las posibilidades económicas para comprarles los textos escolares. Por todo esto, es bueno que tú seas austero y cuidadoso con tus juguetes y libros de estudio; cuando ya no los necesites ponlos, como tanto te lo hemos dicho, en manos de otros niños cuyos padres no estén en condiciones de comprárselos, pues de tan noble y bella manera estarás ayudando a construir patria. Nunca mires con indiferencia la pobreza o miseria de los otros porque ellos son sangre de tu sangre, al menos así lo dicen las religiones cuando se refieren a la Creación. Además, hoy podemos ser ricos pero quizás ayer muchos de nuestros ascendientes fueron pobres y mañana podemos serlo nosotros o nuestros descendientes. Entonces:

“HOY POR TI MAÑANA POR MI”. Dile a tus profesores o a tus padres, que analicen y te expliquen el sentido de esta expresión, que aprendan, como tú, a tener calidad humana, si infelizmente no la tiene.

## ***La formación de una cultura de mantenimiento***

Apreciada amiguita, amiguito, mucho se nos habla de la necesidad de formarnos una cultura de mantenimiento, pero poco hacemos en el sentido de instaurar los instrumentos necesarios para el logro de este objetivo. Es necesario que los ministerios de educación de los diferentes países establezcan dentro de sus planes educativos programas destinados a formar entre el estudiantado, semillero humano de cualquier patria, conciencia sobre esta cultura, de la cual tanto adolecemos. La carencia de buena formación en este sentido acarrea gastos que se traducen en escape de divisas y en consecuencia en mengua de recursos financieros para atender los grandes problemas sociales que nos afectan, particularmente los de educación y salubridad del colectivo.

Un ejemplo patético donde se aprecia la gravedad de la ausencia de cultura de mantenimiento lo encontramos en el desconocimiento que sobre este asunto tienen la mayoría de los conductores de automóviles. Generalmente, a la temprana edad de los dieciocho años aprendemos a conducir un carro, pero las autoridades encargadas de suministrarnos los documentos que nos autorizan a este desempeño suelen no exigirnos, para recibir dichas credenciales, hacer un pequeño curso sobre la forma de mantener en buen estado el aparato motor que vamos a conducir. Este vacío de conocimientos se traduce en gastos extras tanto para los propietarios de los vehículos como para la República.

Muchas personas que aprenden a conducir un vehículo de motor ignoran que este aparato precisa de un oportuno suministro de agua y aceite, además de la gasolina. Por tal ignorancia, se suelen dañar prematuramente las piezas de estas máquinas, y la suma de una y otra pieza dañada, de millones de vehículos de motor que circulan diariamente, se traduce en pérdida de millones de recursos monetarios que en forma de divisas se fugan del país, ya que buena parte de esas piezas no son producidas dentro de nuestro territorio nacional sino en el exterior. En consecuencia, es tu deber, amiguito, amiguita, ir

pensando en adquirir una buena cultura en este campo y en otros, pues tal comportamiento te llevará a hacer un gran aporte a la economía nacional y a la de tu familia; con el esfuerzo de todos en este sentido, disminuirá la fuga de divisas y podremos utilizar esos ahorros en bienes para tu provecho y el de otros ciudadanos.

### ***Como crear en tu escuela o colegio un movimiento pro cultura de mantenimiento***

La cultura de mantenimiento debe ser impartida por los gobiernos, pero los particulares también debemos pensar o idear las diferentes maneras de contribuir con el cumplimiento de esta noble meta. Tú, en tu condición de niño o niña escolar puedes reunirte con tus condiscípulos o con tus amigos de tu urbanización o barrio, para crear una especie de club o sociedad de mantenimiento conforme te hemos indicado para crear los de reforestación. En todo esto pueden ayudarte mucho tus profesores, tus padres o las personas adultas que tengan

tus mismas inquietudes en este campo, política que, además, contribuye al ahorro de una persona, de una familia o de todo un país, ya que como antes te señalamos, dichas acciones impiden incurrir en gastos innecesarios y, en consecuencia, destinar ese dinero, tal como te lo hemos venido repitiendo, en cumplimiento de otras actividades de interés particular o colectivo. Ten presente que lo que tu derroches ahora te puede hacer falta mañana o le hace falta a miles de niños del mundo que padecen hambre y desnudez. Tú no debes ser indolente ante esta triste realidad. Estamos seguros de que a partir de la lectura de este libro comenzarás a pensar muy seriamente en formarte una buena cultura de mantenimiento.

Un caso de derroche y de propagación de agentes contaminantes, lo podemos encontrar cuando vamos a los mercados o a los supermercados con el propósito de realizar compras. Los productos alimenticios y cualesquiera otros nos los entregan en bolsas plásticas elaboradas, generalmente, con productos químicos difíciles de ser destruidos, lo cual acarrea en primer lugar un riesgo de contaminación, y, en segundo lugar, forma parte de una conducta de derroche que lleva al encarecimiento del producto que adquirimos. Cuando en el supermercado, la bodega o la casa comercial colocan en bolsas los

productos que te venden, no te están regalando dichas bolsas. Al precio del producto que compras se carga este costo que nunca lo asume el vendedor sino que lo transfiere al comprador. De esa manera, la vida se hace más cara. Esta situación ocurre con tu persona o con tu familia, pero cuántas personas o familias van diariamente a dichos negocios o mercados para adquirir productos. Son miles los compradores, pero también es millonaria la cantidad que los comerciantes reciben como consecuencia del incremento de los precios por las razones antes expuestas, aumento hecho, generalmente, de manera exorbitante y que justifican de este modo. Igual ocurre con la propaganda comercial, no la paga el vendedor sino el comprador.

Con relación a lo señalado en el párrafo anterior, cabe recordar que hace pocos años las damas de casa elaboraban en su propio hogar, o compraban, bolsas de tela dentro de las cuales metían los productos que adquirirían en los supermercados, en las bodegas o en cualquiera otra casa comercial. De este modo ingenuo y que tal vez te parezca anticuado, pero no lo es, se ahorraba dinero y se evitaba la contaminación por el uso de los plásticos. Tú como damita o caballerito que entiendes las razones de todo lo que te estamos registrando en este pequeño pero útil

libro, dile a tus padres que no usen bolsas de plástico para los productos llamados secos, que las hagan en su casa o las compren de tela resistente, lavable que les permita usarlas muchas veces y de esa manera poner su granito de arena para evitar el derroche y, sobretodo, impedir que la contaminación ambiental generada por el uso de los plásticos, entre otros elementos nocivos, continúen destruyendo la vida en el planeta. Esta noble tarea debemos cumplirla todos como una de las vías para preservar nuestra descendencia, pues sin seres humanos, animales y vegetales no existe mundo. El mundo no es sólo la masa de tierra, lo formamos todos los seres que vivimos en ella.

Fíjate, mi querido amiguito, amiguita, lo que ocurre cuando un barco petrolero derrama petróleo en el mar o en los ríos. De inmediato se contaminan las aguas y comienza una gran mortalidad de especies animales y vegetales, con consecuencias muy graves para la economía de un país, de una región y hasta del mundo. Todo esto ocurre por la falta de previsión de accidentes de este género o por errores de otro tipo, pero los efectos catastróficos son iguales. Mueren miles de animales por esta causa y como consecuencia puede producirse hambruna en el lugar o en los lugares aledaños a los hechos. Este ejemplo debe servirte para comprender mejor las

causas graves de la contaminación. Se suele traducir todo esto no sólo en destrucción de recursos naturales sino también en propagación de enfermedades y como consecuencia en aumento presupuestario por concepto de salubridad pública.

## ***Cultura para la preservación de los animales***

Generalmente nos preocupamos por el ser humano pero olvidamos a los animales, a esos seres que nos sirven de sustento con su carne, con los productos que generan, o que espiritualmente nos colman de felicidad, como ocurre cuando en nuestras casas tenemos un perrito o un gato, animales fieles al Hombre. Tú nunca maltrates a ningún animal, pues ellos sienten como sentimos todos. Evita tenerlos en cautiverio. Es muy triste perder la libertad. Imagínate lo que sufre un pajarito metido dentro de una jaula después de haber volado libremente grandes distancias. Estamos seguros de que tú no quieres estar preso, ni siquiera dentro de tu propia casa porque sufrirías mucho. En consecuencia, no hagas ni permitas que se someta a cautiverio a los animalitos

que han nacido en libertad, ni les des productos que puedan contaminarlos y llevarlos a la muerte. Son muchas las especies, tal como ya te lo dijimos en los párrafos anteriores, que están desapareciendo por culpa de los seres humanos que actúan irracionalmente. No olvides que si se produce un fuerte desequilibrio en el ecosistema, puede sobrevenir el fin del planeta, el fin de la vida, cosa que tu ni nadie quiere que ocurra.

Una de las especies que ha ido desapareciendo en América, entre tantas, es la llama o vicuña, pequeño animalito muy similar a las ovejas. Se consigue en las partes más altas de las montañas andinas, particularmente en Bolivia, Ecuador y Perú. Este animalito, que por cierto produce leche para las poblaciones indígenas de donde es autóctono, ha ido desapareciendo. Nuestro Libertador, Simón Bolívar, tomó medidas estrictas para evitar su exterminio, sancionó a quienes los mataban. En uno de sus decretos, expedido en Bolivia con este propósito, dice lo siguiente:

*“1° - Se prohíbe, de hoy en adelante, la matanza de vicuñas en cualquier número que sea.*

*2° - A nadie le será permitido, ni aún con el pretexto de caza.*

*3°- Los que quieran aprovechar de la lana para comerciarla u otros cualesquiera usos o beneficios, podrán verificarlo trasquilándose en los meses de abril, mayo, junio y julio, para que la benignidad de la estación supla este abrigo de que se las priva.*

*4°- Los infractores de este decreto sufrirán una pena de cuatro pesos por cada una de las vicuñas que matasen, aplicables al delator de la infracción.*

*5°- A los prefectos, intendentes y gobernadores les corresponde el mayor celo y vigilancia sobre esta materia.”*

Como puedes apreciar al leer el texto de este decreto, Bolívar se ocupó de la preservación de los recursos naturales. Lamentablemente, es sólo ahora, a más de doscientos años de haberse tomado esa importante medida para preservar una especie animal de nuestra América, cuando estamos tomando conciencia de la importancia de legislar y hacer cumplir las leyes establecidas con tan loable objetivo. Tú, como buen bolivariano debes sumarte a todas las acciones orientadas a cuidar el medio ambiente y a preservar la gran variedad de especies animales que conocemos, para de esta manera hacer perdurable todo tipo de vida dentro de nuestro mundo.

## ***El derroche de electricidad y como evitarlo***

En nuestro tiempo el desarrollo tecnológico nos ha llevado a disfrutar de una energía descubierta hace poco más de un siglo: la electricidad. Este recurso es prácticamente vital para la humanidad, pues nos ha permitido un avance social que nunca antes se había conocido. Podemos decir que el mundo se mueve con electricidad. Pero si bien es cierto que la energía eléctrica, la generada por el petróleo, por la fuerza hidráulica o por la energía nuclear constituye una de las bases fundamentales para el desarrollo científico, tecnológico y social, también conviene tener presente que su costo de producción es muy elevado, particularmente la proveniente del petróleo, producto natural no renovable. En consecuencia, lo justo, lo ideal es que no derrochemos energía eléctrica, que la usemos con toda racionalidad, pensando en que otros también la necesitan y que muchos de esos otros no poseen los recursos naturales o financieros para producirla o adquirirla, debido a su elevado costo. Luego, lo correcto es que hagamos

el mayor ahorro de electricidad. En esto, tú puedes hacer un pequeño pero significativo aporte. Dile a tus padres que usen los bombillos de luz blanca, que conocemos como ahorrativos y que están siendo instalados en muchos países del mundo, entre los que se cuentan en Latinoamérica Venezuela y Cuba. No dejes ningún artefacto eléctrico enchufado si no lo estás utilizando. Apaga tu televisión y tu radio cuando no estés viendo o escuchando un programa y enseña a tus amiguitos a adoptar esta misma conducta. Esto pareciera una tontería, pero no olvides que si todos actuamos con esa racionalidad que tú vas a comenzar a demostrar cuando a partir de este momento necesites consumir electricidad, tan importante recurso puede alcanzar para miles de miles de personas más. Por otra parte, si todos actuamos de esa manera contribuimos al ahorro de los dineros de nuestra familia y de los públicos, hacemos una verdadera labor de patria. Como tu eres un ser muy inteligente, estamos seguros de que a partir de ahora actuarás tal como te lo estamos recomendando en este libro, nunca serás un derrochador de energía y en consecuencia no actuarás como un egoísta, contribuirás a que la ciencia y la tecnología nos sirva a todos sin discriminaciones de ninguna clase.

En nuestros países es indispensable abrir escuelas superiores destinadas a la formación de especialistas en preservación del medio ambiente, en cultura de mantenimiento y en ahorro, para impartir a la juventud estudiosa los conocimientos indispensables sobre estas materias que forman parte fundamental para el desarrollo integral de cualquier sociedad. Loable sería que los ministerios de educación estudiaran la posibilidad de ejecutar planes como el sugerido, ya que no es suficiente legislar y hacer campañas sobre dichos asuntos, sino que también es preciso intensificar la respectiva formación de conciencia social mediante una inteligente programación de estudios en estos aspectos.



## ***Conclusiones***

Querida amiguita, amiguito, en las páginas de este pequeño libro te hemos dado una información general inherente a la preservación del medio ambiente natural y a la necesaria cultura de mantenimiento, dos elementos esenciales para la defensa de la vida en el planeta. Con lo dicho sobre el medio ambiente, te estamos sonando el timbre de alerta frente a la terrible amenaza destructora a la cual está sometida la humanidad, por el uso irracional de muchos conocimientos, particularmente de los correspondientes al campo industrial, faceta esta última que si bien ha traído grandes beneficios a la sociedad, también su uso irracional ha servido para crearle problemas de consecuencias imprevisibles. Y la cultura de mantenimiento que te hemos impartido te permitirá formarte una mejor conciencia en materia del aprovechamiento de los recursos naturales, industriales y financieros; te permitirá, si la pones en práctica, convertirte en un

excelente ciudadano de tu país y del mundo, de un mundo donde impera una verdadera interdependencia entre seres humanos y estados, en un mundo donde deben desaparecer las discriminaciones sociales, raciales, religiosas, económicas y políticas, para que así la felicidad no sea patrimonio de un grupo de hombres o de mujeres sino de todos los habitantes de la tierra

En todo caso, para que esos conocimientos que te estamos impartiendo sean realmente efectivos, es necesario que te deslastres de la codicia, la avaricia, el individualismo y de todos los otros vicios que han desvirtuado el sentido de solidaridad humana, hasta convertirnos en detractores del progreso social, en los causantes del rumbo acelerado que hemos tomado hacia la destrucción del planeta. El peligro que nos amenaza precisa del aporte de cada uno de nosotros, según su capacidad física e intelectual, para evitar que desaparezcamos como especie humana. Necesario es, entonces, que salgamos del individualismo y entremos en el colectivismo; que dejemos la mezquindad en que hemos caído, para volver a la etapa de la solidaridad, de la fraternidad, de la solución de nuestros problemas particulares y de los colectivos como si formáramos parte de un

mismo núcleo familiar. Tu problema debe inquietarme a mí y a todos, y viceversa, pues sólo así seremos capaces de construir una humanidad más feliz, una humanidad sin barreras discriminatorias. Lucha tú, con esmero, por esta noble causa. No olvides que Bolívar dijo: LA GLORIA ESTÁ EN SER GRANDE Y EN SER ÚTIL. Como bien puedes apreciar al leer este pensamiento de nuestro Libertador, ser grande no es lo más significativo. Lo importante, lo loable, lo noble es ser grande pero también útil, como tú lo serás a lo largo de tu vida.

Distinguido jovencito, distinguida jovencita, a partir de ahora tú estás en condiciones de comenzar a trabajar en pro de la formación, en ti y en el colectivo, de una conciencia social destinada a preservar el medio ambiente y a usar racionalmente todos los recursos materiales, cualquiera sea el lugar en donde se encuentren o tú estés. Nunca olvides que tú y todos somos parte de un núcleo familiar, pero que al mismo tiempo integramos esta gran comunidad mundial, razón suficiente para que reflexionemos acerca de todo lo que debemos hacer para preservarla. De no actuar en este sentido, destruiremos la vida en el planeta, la tierra se convertirá en un desierto. Te repetimos lo que tanto te hemos

dicho: estamos viviendo la última oportunidad que nos ofrece la naturaleza para salvar a la especie humana, la animal y la vegetal. Conviértete en un soldado más de esta noble lucha, las futuras generaciones te lo agradecerán, y así aseguraremos la continuación de la vida en nuestro planeta.

# ANEXOS

## ANEXO A

Querido amiguito o amiguita, vamos a insertar a continuación algunas sugerencias inherentes a un pequeño proyecto que sobre la creación de bibliotecas escolares presentó el autor de este libro, hace casi dos décadas, al entonces Ministerio de Educación, que tal vez pueda servirte como una guía para planificar y materializar ideas destinadas a la preservación de los bienes materiales y a la formación de un verdadero espíritu de solidaridad. Se trata de lo siguiente:

*1. Solicitar a los padres de los estudiantes contemplar la posibilidad de donar por lo menos un texto escolar nuevo o usado, por cada hijo inscrito o reinscrito en los planteles de educación pública.*

*2. En correspondencia con el punto anterior, el Ministerio de Educación deberá dar a conocer, cada año, una lista de los textos de escolares que*

deben ser donados, incluyendo no sólo los exigidos conforme a los programas de estudio, sino también aquellos cuya lectura contribuya a la formación cultural, moral y ética de los estudiantes.

3. Sugerir a los padres de los estudiantes inscritos o por inscribirse en los colegios privados, considerar la posibilidad de hacer una donación similar, en los respectivos planteles, bien sea con el propósito de formar en dichos institutos bibliotecas similares o para que las respectivas adquisiciones sean donadas a liceos o escuelas oficiales.

4. Dar a los estudiantes los libros en préstamo, bajo el compromiso de devolverlos en buen estado. En consecuencia, es conveniente impartir antes, entre el alumnado del colegio o escuela respectiva, cultura de mantenimiento destinada, entre otras cosas, a impedir el deterioro de los libros y los demás bienes escolares, más allá de lo ocasionado por el uso ordinario.

5. Si el alumno no da buen mantenimiento a los textos que reciba en calidad de préstamo, sus padres o representantes serán obligados a cancelar el costo de la refacción o a reponerlos en un plazo previamente establecido.

6. Programar actividades culturales y exposiciones artísticas, con trabajos manuales y de arte elaborados por los propios alumnos, con el propósito de recaudar fondos para la adquisición de los textos requeridos.

7. Toda recaudación de fondos o de libros deberá ser sometida al control estricto de un comité integrado por profesores, padres y representantes del alumnado, con la finalidad de dar la mayor pulcritud a las operaciones cumplidas.

8. El Director del plantel deberá elaborar anualmente una lista de los nuevos libros adquiridos, copia de la cual se debe hacer llegar al Ministerio de Educación, para su inclusión dentro del patrimonio de bienes nacionales.

9. El Director del plantel será responsable por el funcionamiento y mantenimiento de la biblioteca. Deberá recibirla y entregarla a su sucesor, bajo inventario y cubrirá el valor de los libros que se pierdan, cuando dicha pérdida no sea debidamente justificada.

Si consideramos que en Venezuela hay aproximadamente diez millones de estudiantes, el Ministerio de Educación podría, si se aplica un plan como este, contar en un plazo de diez años con no menos de cien millones de textos escolares que serían puestos gratuitamente a la orden del alumnado de las diferentes instituciones educativas de la República, sin exigir ningún sacrificio económico a los padres de familia. Además, esta cifra de libros se incrementaría cada año en no menos de diez millones y de este modo se pondría en práctica una cultura de mantenimiento, ahorro y solidaridad, acorde con lo que en los párrafos anteriores te hemos enseñado.

Distinguida damita, distinguido caballerito, dile a tus profesores que traten de poner en práctica, dentro de tu escuela o colegio, esta idea que como puedes apreciar no obliga a ningún padre de familia o representante a donar libros, ya que todo depende de la voluntad de ellos, de su interés en ofrecer su colaboración respondiendo, si lo estiman conveniente y les es económicamente posible, a una solicitud lícita y noble formulada por los profesores de tu plantel educacional, para crear o incrementar la respectiva biblioteca escolar.

**ANEXO B**

**DE LOS DELITOS  
CONTRA EL AMBIENTE**

**CAPÍTULO I**

**DE LA DEGRADACIÓN, ENVENENAMIENTO,  
CONTAMINACIÓN Y DEMÁS ACCIONES  
O ACTIVIDADES CAPACES DE CAUSAR  
DAÑO A LAS AGUAS.**

**Artículo 28. Vertido ilícito.** El que vierta o arroje materiales biodegradables sustancias, agentes biológicos o bioquímicos, efluentes o aguas residuales no tratadas según las disposiciones técnicas dictadas por el Ejecutivo Nacional, objetos o desechos de cualquier naturaleza en los cuerpos de las aguas, sus riberas, cauces, cuencas, mantos acuíferos, lagos, lagunas o demás depósitos de agua, incluyendo los sistemas de abastecimiento de aguas, capaces

de degradarlas, envenenarlas o contaminarlas, será sancionado con prisión tres meses (3) meses a un año (1) y multa de trescientos (300) a mil (1000) días de salario mínimo.

**Artículo 29. Alteración térmica.** El que provoque la alteración térmica de cuerpos de agua por verter en ellos aguas utilizadas para el enfriamiento de maquinarias o plantas industriales, en contravención a las normas técnicas que rigen la materia, será sancionado con prisión de tres meses (3) a (1) un año y multa de trescientos (300) a mil (1000) días de salario mínimo.

**Artículo 30. Cambios de flujo y sedimentación.** El agua que cambie o obstruya el sistema de control, las escorrentías, el flujo de las aguas o el lecho natural de los ríos, provoque la sedimentación de éste en contravención a las normas técnicas vigentes y sin la autorización correspondiente, será sancionado con arresto de tres (3) meses a novecientos (900) días de salario mínimo.

**Artículo 31. Extracción ilícita de materiales.** El que contraviniendo las normas técnicas vigentes y sin autorización de la autoridad competente, extraiga materiales granulares, como arenas, gravas o cantos rodados, será sancionado con arresto de cuatro

(4) a ocho (8) años y multa de cuatrocientos (400) a ochocientos (800) días de salario mínimo.

**Artículo 32.** Contaminación de aguas subterráneas. El que realice trabajos que puedan ocasionar daños, contaminación o alteración de aguas subterráneas o a las fuentes de aguas minerales, será sancionado con prisión de uno (1) a dos años (2 ) y multa de de mil (1000) a dos mil (2000) días de salario mínimo.

**Artículo 33. Daños a las defensas de aguas.** El que rompiendo o inutilizando, en todo o en parte, barreras, esclusas, diques u otras obras destinadas a la defensa común de las aguas, a su normal conducción o a la reparación de algún desastre común, haya hecho surgir el peligro de inundación o de cualquier otro desastre, será penado con prisión de seis (6) a treinta (30) meses y multa de quinientos (500) a dos mil quinientos (2500) días de salario mínimo.

Si efectivamente se hubiere causado la inundación u otro desastre común, se aplicará la pena de prisión de tres (3) a cinco (5) años y la multa se elevará al doble.

**Artículo 34. Permisos o autorizaciones ilícitas.** El funcionario que otorgue permisos o autorizaciones para la construcción y desarrollo de actividades

no permitidas, de acuerdo a los planes de ordenación y deterioro o a las normas técnicas, en los lechos, vegas, planicies inundables, de los ríos u otros cuerpos de agua, será sancionado con prisión de (6) meses a un año (1) y multa de seiscientos (600) a mil (1000) días de salario mínimo.

## **CAPÍTULO II**

### ***DEL DETERIORO, ENVENENAMIENTO Y CONTAMINACIÓN Y DEMÁS ACCIONES O ACTIVIDADES CAPACES DE CAUSAR DAÑOS AL MEDIO LACUSTRE, MARINO Y COSTERO.***

**Artículo 35. Descargas contaminantes.** El que descargue en medio lacustre, marino y costero, en contravención a las normas técnicas vigentes, aguas residuales, efluentes, productos, sustancias o materiales no biodegradables o desechos de cualquier tipo, que contengan contaminantes o elementos nocivos a la salud de las personas o al medio lacustre, marino o costero, será sancionado con prisión de tres (3) a doce (12) meses y multa de trescientos (300) a mil (1000) días de salario mínimo.

Para los efectos de esta Ley, el medio lacustre, marino y costero comprende las playas, Mar Territorial, suelo y subsuelo del lecho marino y Zona Económica Exclusiva.

**Artículo 36. Construcción de obras contaminantes.** El que construya obras o utilice instalaciones, sin las autorizaciones y en contravención a las normas técnicas que rigen la materia, susceptibles de causar contaminación grave del medio lacustre, marino o costero, será sancionado con arresto de cuatro (4) a ocho (8) meses y multa de cuatrocientos (400) a ochocientos (800) días de salario mínimo.

**Artículo 38. Contaminación por fugas o descargas.** El capitán de buque que haya provocado, por fugas o descargas de hidrocarburos o de otros agentes contaminantes del medio lacustre, marino o costero, será sancionado con prisión de uno (1) a tres (3) años y multa de mil (1000) a tres mil (3000) días de salario mínimo.

**Artículo 39. Omisión de aviso.** El capitán de buque que no diere aviso de un accidente de mar en que haya participado su navío, en aguas interiores de la República o en su medio lacustre, marino o costero susceptible de causar contaminación, será sancionado con arresto de cuatro (4) a ocho (8)

meses y multa de cuatrocientos (400) a ochocientos (800) días de salario mínimo.

**Artículo 40. Vertido de hidrocarburos.** El que vierta hidrocarburos o mezcla de hidrocarburos directamente en el medio marino, con ocasión de operaciones, de exploración o explotación de la Plataforma Continental y la Zona Económica Exclusiva, de modo que pueda causar daños a la salud de las personas, a la fauna o flora marinas o al desarrollo turístico de las regiones costeras será sancionado con prisión de tres meses (3) a dos (2) años y multa de trescientos (300) a dos mil (2000) días de salario mínimo.

**Artículo 41. Pesca ilícita.** El capitán de barco pesquero que ejecute actividades de pesca en zonas o lapsos prohibidos, será sancionado con arresto de cuatro (4) a ocho (8) meses y multa de cuatrocientos (400) a ochocientos (800) días de salario mínimo.

Quedan exceptuados de la pena corporal y de las multas previstas en este artículo, los pescadores artesanales, siempre y cuando utilicen prácticas o técnicas de pesca conservacionistas, de acuerdo con las normas técnicas o reglamento sobre la materia.

## CAPÍTULO III

### **DE LA DEGRADACIÓN, ALTERACIÓN DETERIORO, CONTAMINACIÓN Y DEMÁS ACCIONES CAPACES DE CAUSAR DAÑOS A LOS SUELOS, LA TOPOGRAFÍA Y EL PAISAJE.**

#### **Artículo 42. Actividades y objetos degradantes.**

El que vierta, arroje, abandone, deposite o infiltre en los suelos o subsuelos, sustancias, productos o materiales no biodegradables, agentes biológicos o bioquímicos, agroquímicos, objetos o desechos sólidos o de cualquier naturaleza, en contravención de las normas técnicas que rigen la materia, que sean capaces de degradarlos o alterarlos nocivamente, será sancionado con arresto de tres meses (3) a un (1) año y multa de trescientos (300) a mil (1000) días de salario mínimo.

**Artículo 43. Degradación de suelos, topografía y paisaje.** El que degrade suelos clasificados como de primera clase para la producción de alimentos, y

la cobertura vegetal, en contravención a los planes de ordenación del territorio y a las normas que rigen la materia, será sancionado con prisión de uno (1) a tres (3) años y multa de mil (1000) a tres mil (3000) días de salario mínimo.

En la misma pena prevista en este Artículo incurrirá el que provoque la degradación o alteración nociva o deterioro de los suelos o su cobertura vegetal; la topografía o el paisaje por actividades mineras, industriales, tecnológicas, forestales, urbanísticas o de cualquier tipo, en contravención de los planes de ordenación del territorio y de las normas técnicas que rigen la materia.

Si el daño fuere gravísimo, la pena será aumentada al doble.

## CAPÍTULO IV

### **DEL ENVENENAMIENTO, CONTAMINACIÓN Y DEMÁS ACCIONES CAPACES DE ALTERAR LA ATMÓSFERA O EL AIRE**

**Artículo 44. Emisión de gases.** El que emita o permita escape de gases, agentes biológicos o de cualquier naturaleza, en cantidades capaces de envenenar,

deteriorar o contaminar la atmósfera, o el aire en contravención a las normas técnicas que rigen la materia, será sancionado con prisión de seis (6) meses a dos (2) años y multa de trescientos (300) a seiscientos (600) y a dos mil (2000) de salario mínimo.

**Artículo 45. Emisiones Radioactivas.** El que mediante la emisión de radiaciones ionizantes, ocasione graves daños a la salud pública o al ambiente, será sancionado con prisión de de tres (3) a seis (6) meses y multa de trescientos (300) a seiscientos (600) días de salario mínimo.

El que importe, fabrique, transporte, almacene, comercie, ceda a título oneroso o gratuito, o emplee con fines industriales, comerciales, científicos, médicos y otros semejantes, aparatos, sustancias capaces de emitir radiaciones ionizantes o radioactivas, con violación de las normas sobre la materia, será sancionado con prisión de seis (6) meses a dos (2) años y multa de seiscientos (600) a dos mil (2000) días de salario mínimo.

**Artículo 46. Contaminación por unidades de transporte.** Los propietarios de vehículos, cuyas unidades de transporte terrestre, aéreo o marítimo, generen contaminación atmosférica del aire o sónica, en contravención a las normas vigentes sobre la

materia, serán sancionados con arresto de tres (3) a seis (6) meses y multa de trescientos (3000) a seiscientos (600) días de salario mínimo.

**Artículo 47. Degradación de la capa de ozono.**

El que viole con motivo de sus actividades económicas, las normas nacionales o los convenios, tratados o protocolos internacionales, suscritos por la República, para la protección de la capa de ozono del planeta, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de mil (1000) a dos mil (2000) días de salario mínimo.

## CAPÍTULO V

**DE LA DESTRUCCIÓN, CONTAMINACIÓN  
Y DEMÁS ACCIONES CAPACES DE CAUSAR  
DAÑO A LA FLORA, LA FAUNA,  
SUS HABITAS O A LAS ÁREAS BAJO RÉGIMEN  
DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.**

**Artículo 48. Incendio de plantaciones.** El que haya incendiado haciendas, sementeras u otras plantaciones, será sancionado con prisión de uno (1) a cinco (5) años y multa de mil (1000) a cinco mil (5000) días de salario mínimo.

**Artículo 49. Incendio de dehesas.** El que haya incendiado dehesas o sabanas de cría, sin permiso de sus dueños o sabanas que toquen con los bosques que surtan aguas a las poblaciones, aunque estas sean de particulares, serán sancionados con prisión de seis (6) meses a dieciocho (18) meses y multa de seiscientos (600) a mil seiscientos (1600) días de salario mínimo.

**Artículo 50. Incendio de vegetación natural.** El que provoque un incendio en selvas, bosques o cualquier área cubierta de vegetación natural, será sancionado con prisión de uno (1) a seis (6) años y multa de mil (1000) a seis mil (6000) días de salario mínimo.

**Artículo 51. Negativa de colaboración.** El que se negare a colaborar en la facilitación de la extinción de incendios forestales o entorpezca las labores que se realicen para tal finalidad, será sancionado con arresto de quince (15) días a tres (3) meses y multa de cincuenta (50) a trescientos (300) días de salario mínimo.

**Artículo 52. Negativa a informar.** El que se niegue a transmitir, gratuitamente y con carácter de emergencia, las noticias, llamadas e informaciones de las autoridades sobre incendios forestales, será

sancionado con arresto de uno (1) a seis (6) meses y multa de cien (100) a seiscientos (600) días de salario mínimo.

**Artículo 53. Destrucción de vegetación en las vertientes.** El que desforeste, tale, roce o destruya vegetación donde existan vertientes que provean de agua las poblaciones, aunque aquellas pertenezcan a particulares, será penado con prisión de uno (1) a tres (3) años y multa de mil (1000) a tres mil (3000) días de salario mínimo.

**Artículo 54. Difusión de gérmenes.** El que ocasionare una epidemia mediante la difusión de gérmenes patógenos, será sancionado con prisión de seis (6) a diez (10) años y multa de seis mil (600) a dos mil (2000) días de salario mínimo.

**Artículo 55. Difusión de enfermedades.** El que difunda una enfermedad en animales o en plantas, incurrirá en prisión de seis (6) meses a dos (2) años y multa de seiscientos (600) a dos mil (2) días de salario mínimo.

El propietario o tenedor de vegetales o animales o de sus productos respectivos, que tengan conocimiento de que uno u otro estén atacados de enfermedades contagiosas o plagas, y que no hayan denunciado el

hecho ante las autoridades competentes la materia, serán sancionados con arresto de cuatro (4) a ocho (8) meses y multas de cuatrocientos (400) a ochocientos (800) días de salario mínimo.

**Artículo 56. Obligación del Ministerio del Ramo.**

El Director General del Ministerio del Ramo, o quien haga sus veces, que no proceda inmediatamente a tomar las medidas pertinentes relativas a la denuncia mencionada en el artículo anterior, será sancionado con prisión de seis (6) meses a dos (2) años y multa de quinientos (500) a dos mil (2000) días de salario mínimo.

**Artículo 57. Propagación ilícita de especies.**

El que sin permiso de la autoridad competente o infringiendo las normas sobre la materia, introduzca, utilice o propague especies vegetales, animales o agentes biológicos y bioquímicos capaces de alterar significativamente a las poblaciones animales o vegetales o de poner en peligro su existencia, será sancionado con prisión de tres (3) meses a un (1) año y multa de trescientos (300) a mil (1000) días de salario mínimo.

**Artículo 58. Actividades en áreas especiales o ecosistemas naturales.** El que ocupe ilícitamente bajo régimen de administración especial o ecosistemas

naturales, se dedicare a actividades comerciales o industriales o efectúe labores de carácter agropecuario, pastoril o forestal o alteración o destrucción de la flora o vegetación, en violación de las normas sobre la materia, será sancionado con prisión de dos (2) meses a un (1) año y multa de doscientos (200) a mil (1000) de salario mínimo.

**Artículo 59. Caza y destrucción en áreas especiales y ecosistemas naturales.** El que, dentro de los parques naturales, refugios o santuarios de fauna, o en ecosistemas naturales practique la caza de ejemplares de la fauna silvestre y destruya o cause daños a los recursos que les sirvan de alimentos o abrigo, será sancionado con arresto de tres (3) a nueve (9) meses y multa de trescientos (300) a novecientos (900) días de salario mínimo.

Si los delitos se cometieren por medio de incendio, sustancias químicas, armas de caza no permitidas o cualesquiera otros métodos o artes que aumenten sufrimientos a las presas o sobre ejemplares o poblaciones de especies que estén en peligro de extinción, o que sin estarlo, sean puestas en peligro de extinción por el delito, cualquiera fuera la zona de perpetración de éste, la pena será aumentada al doble y el arresto convertido en prisión.

**Parágrafo Único:** El que, con fines de comercio, ejerciera la caza o recolectare productos naturales de animales silvestres sin estar previsto de la licencia respectiva, o se excediere en el número de piezas permitidas o cazare durante épocas de veda, será sancionado con prisión de nueve (9) a quince (15) meses y multa de novecientos (900) días de salario mínimo.

**Artículo 60. Daños a monumentos y nacimientos.** Los que degraden, destruyan o se apropien de monumentos naturales, históricos, petroglifos, grifos, pictografías, yacimientos arqueológicos, paleontológicos o cometan estas acciones en contra del patrimonio arquitectónico o espeleológico, serán sancionados con prisión de tres (3) a dieciocho (18) meses y multa de trescientos (300) a mil quinientos (1500) días de salario mínimo.

## CAPÍTULO VI

### **DE LA OMISIÓN EN EL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL**

**Artículo 61. Omisión de requisitos sobre impacto ambiental.** El funcionario público que otorgue los

permisos o autorizaciones, sin cumplir con el requisito de estudio y evaluación del impacto ambiental, en las actividades para los cuales lo exige el reglamento sobre la materia, será sancionado con prisión de tres (3) a seis (6) meses y multa de trescientos (300) a seiscientos (600) días de salario mínimo.

## **DE LOS DESECHOS TÓXICOS O PELIGROSOS**

**Artículo 62. Gestión de desechos tóxicos.** Serán sancionados con prisión de uno (1) a tres (3) años y multa de (1000) a tres mil (3000) días de salario mínimo, los que en contravención a las normas técnicas sobre la materia:

- 1. Generen o manejen sustancias clasificadas como tóxicas o peligrosas;*
- 2. Transformen desechos tóxicos o peligrosos que impliquen el traslado de la contaminación o la degradación ambiental a otro medio receptor;*
- 3. Mezclen desechos tóxicos o peligrosos con basura de tipo doméstico o industrial y los boten en vertederos no construidos especialmente para tal fin;*

4. *Operen, mantengan o descarguen desechos tóxicos o peligrosos en sitios no autorizados;*

5. *Omitan en caso de siniestro, las acciones previstas en los planes para el control de emergencias;*

6. *Exporten desechos tóxicos o peligrosos.*

**Artículo 63. Introducir desechos tóxicos.** El que introduzca desechos tóxicos o peligrosos al Territorio Nacional, será sancionado con prisión de tres (3) a seis (6) años y multa de tres mil (3000) a seis mil (6000) días de salario mínimo.

A los efectos de la presente Ley, los desechos peligrosos también incluyen a los desechos residuos nucleares o radioactivos.



## ***Publicaciones consultadas***

*Ley Penal del Ambiente y sus normas técnicas  
(Venezolana)*

*Enciclopedia Espasa*

*Acuerdos internacionales inherentes a la preservación del medio ambiente*

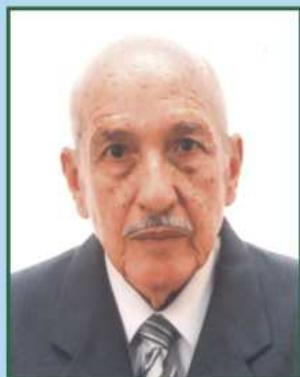
*Artículos sobre medio ambiente y cultura de mantenimiento publicados en revistas y periódicos.*



# Contenido

Introducción .....	5
<b>CAPÍTULO I</b>	
Preservación del Medio ambiente .....	11
El origen de la vida .....	13
El agua y los riesgos de su contaminación .....	24
Los glaciares y el peligro de su desaparición .....	35
Los bosques, las selvas y su importancia para la vida humana y la animal .....	37
La capa de ozono, su importancia para la vida y el riesgo de su destrucción .....	41
<b>CAPÍTULO II</b>	
Cultura de mantenimiento .....	61
La formación de una cultura de mantenimiento .....	67
Como crear en tu escuela o colegio un movimiento pro cultura de mantenimiento .....	69
Cultura para la preservación de los animales .....	73
El derroche de electricidad y como evitarlo .....	76
Conclusiones .....	79
<b>ANEXOS</b>	
ANEXO A .....	83
ANEXO B .....	87
Publicaciones consultadas .....	105

Esta edición de 5.000 ejemplares  
fue impresa durante el mes de agosto del año 2013,  
en los Talleres P&P Producciones Gráficas, C.A.  
en Caracas, Venezuela



## **J. J. Cordero Ceballos**

Embajador jubilado y autor de los libros:

***Manual para la nueva diplomacia, Entrevista al Libertador Bolívar y la vigencia del Poder Moral, Entrevista al Gran Mariscal de Ayacucho, Entrevista a Simón Rodríguez, Entrevista a Andrés Bello Blanco, Entrevista a Alberto Adriani*** y coautor de la obra ***Venezuela...los países hemisféricos, ibéricos e hispano parlantes, por los 500 años de encuentro con la Tierra de Gracia***, editada por el Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad Simón Bolívar.

Publicados en el Fondo Editorial IPASME:

***Ideas sociales de Bolívar, lectura para escolares, Entrevista a Don Andrés Bello, Simón Rodríguez para niños, niñas y adolescentes, Bolívar y la moral republicana***, entre otros.



Ministerio del Poder Popular  
para la Educación

IPASME



**DISTRIBUCIÓN  
GRATUITA**  
PROHIBIDA SU VENTA